

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA**



**DISPONIBILIDAD LÉXICA DEL PROFESORADO
DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA EN LA PROVINCIA DE
ARAUCO.**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Profesor Guía: Dr. Carlos Muños Labraña.

Seminarista: Jenaro Espinoza Arriagada.

CONCEPCIÓN, 2016



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA**



**DISPONIBILIDAD LÉXICA DEL PROFESORADO DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA EN LA PROVINCIA DE
ARAUCO.**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Profesor Guía: Dr. Carlos Muños Labraña.

Seminarista: Jenaro Espinoza Arriagada.

CONCEPCIÓN, 2016

Los estudios de disponibilidad léxica tienen como objetivo determinar el léxico disponible asociados a ciertos centros de interés, entregando resultados que permiten validar cierta capacidad teórica y carga semántica asociada. A continuación se presenta un estudio de enfoque transversal, descriptivo no experimental, asociado a los centros de interés democracia, derechos humanos y ciudadanía. Se utilizaron los datos aportados por un grupo de 36 profesores de Historia y Geografía que trabajan en la provincia de Arauco. Sometidos a una encuesta de disponibilidad léxica entregaron resultados insatisfactorios, donde se extrae que privilegian el conocimiento aportado por sus vivencias antes de un enfoque academicista. Se determinó que la desarticulación entre el ministerio y el profesorado influye negativamente en el desarrollo de los centros de interés anteriormente mencionados.



Contenido

Capítulo 1: Problema de Investigación, Objetivos y preguntas de investigación.	9
1.1 Problema de Investigación.	9
1.2 Objetivos Generales.	16
1.3 Objetivos Específicos.	16
1.4 Preguntas de Investigación.	17
1.5 Disposición del Trabajo.	18
Capítulo 2. Marco Teórico.	20
Capítulo 2.1. Disponibilidad Léxica.	20
2.1.1. Introducción al Concepto.	20
2.1.2. Consideraciones Previas.	21
2.1.2.1. Palabra- Vocablo.	21
2.1.2.2. Léxico Frecuente.	22
2.1.2.3. Léxico Disponible.	22
2.1.2.4. Léxico Básico.	23
2.1.2.5. Léxico Fundamental.	23
2.1.2.6. Lexicón de la Lengua.	23
2.1.2.6. Memoria Semántica.	24
2.1.3. Áreas de Estudio.	25
2.1.3.1. Estudios Dialectológicos.	25
2.1.3.2. Estudios Sociolingüísticos.	26
2.1.3.3. Estudios Psicolingüísticos.	26
2.1.3.4. Estudios Etnolingüísticas.	27
2.1.3.5. Estudios en Didáctica de Lenguas.	27
2.1.3.6. Estudios Holísticos relacionados a Disponibilidad Léxica.	28
2.1.4. Estudios Realizados en Chile.	28
2.1.4.1. Estudios en Didáctica de Lenguas.	29
2.1.4.2. Estudios Dialectológicos.	30
2.1.4.3. Estudios Sociolingüísticos.	31
Capítulo 2.2. Democracia.	33
2.2.1. Introducción al Concepto.	33
2.2.2. Democracia Participativa.	34
2.2.3. Democracia Representativa.	40

2.2.4. Ideas Generales en torno a la Democracia.	43
2.2.5. Conceptos Principales Asociados.	44
Capítulo 2.3. Ciudadanía.	45
2.3.1. Ideas generales en torno a Ciudadanía.	44
2.3.2. Estudios teóricos en torno a la Ciudadanía.	45
2.3.3. Ideas generales en torno a la ciudadanía.	52
2.3.4. Principales vocablos asociados a Ciudadanía.	53
Capítulo 2.4. Derechos Humanos.	55
2.4.2. Fundamentación de los Derechos Humanos.	55
2.4.4. Reflexiones acerca de los derechos humanos.	60
2.4.5. Principales Conceptos Asociados.	62
Capítulo 2.5. Planes y programas.	63
2.5.1. Presentación de los planes asociados a Centros de Interés.	63
2.5.3. Unidades relacionadas en Planes de Estudio de 6to año Básico.	63
2.5.4. Unidades relacionadas en P lanes de Estudio de 7mo año Básico.	64
2.5.5. Unidades relacionadas en Planes de Estudio de 2do año Medio.	66
2.5.6. Principales Conceptos Asociados.	69
2. 6. Formación Ciudadana.	70
Capítulo 3: Metodología de Investigación.	75
3.1 Tipo de investigación.	75
3.2 Diseño de la investigación.	75
3.3 Muestra: Sujetos de estudio.	75
3.4 Instrumentos de recopilación de información.	76
3.6 Procedimientos.	76
Capítulo 4. Presentación de Resultados.	78
4.2. Resultados Generales.	78
4.3. Análisis de cada centro de interés.	80
4.3.1. Centro de Interés “Democracia”.	81
4.3.2. Centro de Interés “Ciudadanía”.	82
4.3.3. Centro de Interés “Derechos Humanos”.	83
4.4. Confrontación de disponibilidad léxica con Bibliografía especializada.	84
4.5. Confrontación de disponibilidad léxica con Planes y Programas de Educación.	90
4.6. Comparación entre grupos.	96

4.6.1. Comparación por Rango Etario.	96
4.6.2. Comparación por Centro Educativo.	100
Capítulo 5 Conclusiones.	105
Bibliografía.	112

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Promedio de respuestas.	78
Ilustración 2 Vocablos usados.	79
Ilustración 3 Un sujeto, distintos vocablos	80
Ilustración 4 Un vocablo, distintos sujetos.	80
Ilustración 5 Democracia.	81
Ilustración 6 Ciudadanía.	85
Ilustración 7 Derechos Humanos.	86
Ilustración 8 Democracia Vocablos asociados.	87
Ilustración 9 Palabras asociadas a sujeto, Democracia.	88
Ilustración 10 Ciudadanía Vocablos asociados.	89
Ilustración 11 Palabras asociadas a sujeto, Ciudadanía.	90
Ilustración 12 Derechos Humanos Vocablos asociados.	91
Ilustración 13 Palabras asociadas a sujeto, Derechos Humanos.	92
Ilustración 14 Democracia confrontada.	93
Ilustración 15 Vocablos por sujeto, Democracia contrastada.	94
Ilustración 16 Ciudadanía confrontada.	95
Ilustración 17 Vocablos por sujeto, Ciudadanía confrontada.	96
Ilustración 18 Derechos Humanos confrontado.	98
Ilustración 19 Vocablos por sujeto, Derechos Humanos confrontado.	99
Ilustración 20 Comparación de Disponibilidad Léxica por Rango Etario.	100
Ilustración 21 Comparación disponibilidad / bibliografía especializada por rango etario.	101
Ilustración 22 Comparación disponibilidad /planes y programas por rango etario.	102
Ilustración 23 Comparación disponibilidad/ bibliografía especializada centro educativo.	103
Ilustración 24 Promedio de respuestas por centro educativo.	104

Ilustración 25 Promedio de respuestas disponibilidad/ bibliografía, mismo centro, distintos rangos etarios.....105



Capítulo 1: Problema de Investigación, Objetivos y preguntas de investigación.

1.1 Problema de Investigación.

La crisis del sistema actual de gobierno está llegando a su nivel más alto. El sistema de democracia representativa padece de una crisis de representatividad. El SERVEL mantiene en línea documentos que atestiguan la disminución de participación en las elecciones, y las encuestas de aprobación realizadas por el INE ratifican la desaprobación de la población hacia el gobierno. Es por esto evidencia que es posible plantear que los niveles de representación son insuficientes para considerar la democracia actual un sistema estable, no sólo considerando la desaprobación a un gobierno en particular, sino como un proceso que ha aumentado en los últimos periodos.

Desde la implementación de la ley N°20.568 en el año 2012 que instaura el voto voluntario, según el SERVEL la cifra de ciudadanos en condiciones de votar aumentó desde los 8 a los 13 millones de votantes. Sin embargo, el porcentaje de participación decayó dramáticamente superando las expectativas más pesimistas al respecto.

En las votaciones municipales realizadas durante ese año, de una masa electoral de 13.338.000 votantes, acudieron a las urnas alrededor de 5.428.000 personas. En ese entonces, los estudios más pesimistas del gobierno de Sebastián Piñera, visualizaban un porcentaje máximo de abstención de un 40% pero ésta rondó el 60%, lo cual puso en tela de juicio la efectividad de la ley de votación voluntaria; incluso por parte de sus impulsores en el Parlamento.

Al año siguiente, se realizó el proceso de votaciones presidenciales. Durante la primera ronda las cifras de abstención superaron el 50%. La importancia de estas cifras, para la presentación del problema, no sólo recae en que la mitad de los votantes no se acercó a las urnas, sino también en que las posibilidades de voto nunca habían sido tan altas considerando que fueron 9 los candidatos iniciales. Si aun así 7 millones no votaron ya no es posible plantear como causa de la abstención el no querer votar a los candidatos del duopolio solamente. Es el sistema en sí el que presenta problemas. Los argumentos para convencer esgrimidos por los candidatos resultaron inútiles, lo que desembocó en la perpetuación del duopolio, Concertación y Alianza, representado por las candidaturas de Michelle Bachelet y Evelyn Matthei.

En la segunda vuelta del proceso electoral, el porcentaje de abstención fue de 58%. De una masa votante de 13.338.000, según datos del Servel, sólo 5.694.291 se presentaron a votar. En estas votaciones se impuso la candidatura de Bachelet, con un 62% de las votaciones. Es decir que el gobierno de Bachelet fue elegido por 3.470.000 personas, lo que sería alrededor del 25% de la masa electoral.

Además de los datos entregados por el Servel, otros estudios realizados por distintos organismos aportan más información que sustenta la crisis del sistema actual. Un ejemplo de esto son las encuestas realizadas por Adimark, donde el punto de comunión, dentro de la percepción de la ciudadanía, es la crítica y la falta de apoyo al gobierno. En el transcurso de este año 2016, la tasa de aprobación al gobierno realizado por Bachelet, no ha sobrepasado el 30%, siendo la última realizada en el mes de abril y teniendo una aprobación del 29%. Cabe destacar que esta encuesta se realizó previa a la crisis económica de Chiloé, donde las constantes movilizaciones sociales y críticas a las medidas adoptadas por el gobierno, no hacen más que vislumbrar un complicado futuro a la aprobación del gobierno.

Con todo, esta crisis de aceptación que ha vivido el gobierno no es algo que sea sólo característica del gobierno actual. La percepción de inconformidad con la política

desarrollada es un problema que no se ha podido solucionar. Desde la llegada de la Democracia, los gobiernos que han regido han sido constantemente criticados, quizás la excepción a la regla podría ser el gobierno de Aylwin, por el simbolismo que pueda arrastrar y el gobierno de la Lagos, donde incluso aumentaron los niveles de aprobación, pero los gobiernos restantes, hasta esta parte se han caracterizado por los bajos niveles de aprobación.

Haciendo uso de los documentos en línea de Adimark, se puede constatar el descenso en la curva de aceptación de la ciudadanía hacia el gobierno de turno, incluso documentado bajas mensuales en la aceptación. Eduardo Frei, durante el año 1999, llegó a índices de aprobación del 29% esto sucedió durante la crisis económica conocida como la Crisis Asiática. El gobierno de Piñera estuvo constantemente rondando por esas cifras, incluso superando ese porcentaje histórico de desaprobación llegando a cifras de un 26%.

Si se comprende que las únicas instancias legales establecidas donde la ciudadanía puede participar, son ocasiones donde la ciudadanía no se siente dispuesta o interesada por lo que les ofrecen, se hace necesario hacer patente esta situación y trabajar en medidas que puedan solucionar esta crisis de identidad. Las instancias en que el ser humano puede participar en el desarrollo de su comunidad, no pueden estar supeditadas a lo establecido por una constitución que no representa la visión de la mayoría del país. Más aun siendo una constitución desarrollada durante la dictadura militar.

Además de esta crisis ciudadana, una de las problemáticas que no han podido solucionar estos gobiernos, es el de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Durante los primeros años de democracia, se hizo de ella un tema incómodo para el gobierno, que independiente del posible interés que pudiese vivir en materia de reparo a estas violaciones, la situación crítica de ese entonces le imposibilitó tomar medidas reales. Aunque se trabajó en un registro que buscaba reparar el daño a las víctimas y familiares por los crímenes de la dictadura, realizado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación bajo el nombre de informe Rettig, es cuestionable que el principal responsable de estos

delitos- Pinochet- no sólo no fuese encarcelado, sino que además gozaba de beneficios estatales. Es imposible no recordar que el mantuvo cargo político de senador durante 13 años de democracia, renunciando el al mismo el 4 de julio de 2002.

Actualmente el gobierno de Bachelet está impulsando un proceso de participación ciudadana en la formulación de la nueva constitución. Sin embargo, no ha logrado entusiasmar a la ciudadanía dado que este proceso- cabildos- no es vinculante, es decir, será finalmente el Congreso quien recogiendo supuestamente los resultados de este proceso formularía el articulado de la nueva Constitución. El problema de este proyecto, es que aunque las personas comunes puedan proponer sus intereses, estos serán finalmente sujetos a votación por las cámaras. Entonces se plantea nuevamente esta crisis entre institucionalidad y participación.

Es por esto, que se hace necesario pensar en la problemática situación en que se encuentra nuestro sistema democrático. Es importante que se mantenga una visión crítica al respecto, que se piensen y evalúen estrategias para solucionarlo.

Dentro de esto, el rol del pedagogo es de gran importancia, aún más el de un profesor de Historia y Geografía, por estar estrechamente relacionada la malla curricular con la sociedad y la participación que los alumnos puedan desarrollar en ella. Es necesario que el alumno piense en los derechos y deberes que tiene como ciudadano, pero no por lo que dicte el marco legal, sino por un empoderamiento de su rol como ciudadano.

Aun evidenciada la preocupación del gobierno por la baja población electoral, Bachelet en entrevista con Radio W de Colombia el 23 de Octubre de 2016 dice que tiene miedo de que la gente no se presente a votar, no se ha realizado ningún trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación, para el desarrollo de la formación ciudadana. A día de hoy aun esta se desarrolla de forma transversal, incorporándose dentro de los O.F.T.

Si se plantea que es necesario que los alumnos adopten una actitud ciudadana, el apoyo que otorgue el profesor de Historia y Geografía en su formación es crucial. Por ello, asimismo es crucial que el profesor posea claridad en esta área en particular, que la sociedad y el funcionamiento de ella está estrechamente relacionado con nosotros como sujetos.

Aun así, se reconoce la carga que un ser humano desarrolla en su vida, por ende las concepciones acerca de la sociedad no serán las mismas para un joven de 20 años a un adulto de 60. Más aún si este adulto vivió una etapa tan complicada como la dictadura. La forma en que una persona ve la sociedad influye en el trabajo que realizará y en la forma en que se realizará.

En el caso puntual de los profesores de la Provincia de Arauco, se hace aún más necesaria esta relación entre la pedagogía y la participación ciudadana. Los índices de participación de la población de la provincia de Arauco están bajo la media del nivel nacional. Pues además de la realidad nacional: bajo aprobación, pocos votantes, descontento generalizado, esta provincia se cuenta entre las más pobres del país.

Pero no sólo el problema económico es uno de los lastres que imposibilita la participación ciudadana. La provincia de Arauco es una zona que realmente se encuentra en un conflicto con la representación del Estado. Los conflictos entre el pueblo mapuche y el Estado han ido aumentando sensiblemente en la última década. Incluso alcaldes, como Adolfo Millabur a cargo de Tirúa, han acusado al gobierno de hostigamiento y discriminación contra la gente del sector.

Es bastante complicado visualizar un panorama de participación de la población hacia el Estado. Más aún si queda patente una diferencia tan grande entre los intereses de la población y la importancia que esta tiene para el país. La provincia de Arauco tiene como principal actividad productiva el área forestal, y es esta actividad justamente la que ataca la

forma de vida de un grupo importante de la población. Aquellos que no se ven directamente afectados por los terrenos utilizados por las forestales, son también víctimas del conflicto.

En una población donde son recurrentes los conflictos y la pobreza, el rol del Estado se ve como una realidad lejana. Las posibilidades de sentirse representado con un Estado que es desconocido y opera desde la lejanía, son ínfimas.

Es por esto que se plantea la necesidad de analizar la forma en que un profesor mira la sociedad, el poseer un registro de esta visión plantea posibilidades concretas de mejora. Si un estudio determinase que la participación o la democracia no son de importancia dentro de la visión de un profesor, ya sea por falta de información o por antipatía hacia el sistema, la posibilidad de que sus alumnos se desarrollen como sujetos participativos, disminuirá. Y aun existiendo de parte del profesor un real interés en la formación ciudadana, al estar esta desregulada depende solo de los focos que el profesor considere importante.

Este registro puede ser realizado por un estudio de disponibilidad léxica, donde el manejo conceptual, que posea un profesor sobre determinado punto de interés, nos entregará como resultado un producto proporcional a las herramientas que el profesor posea.

No se busca crear propaganda de la ciudadanía y su importancia para el funcionamiento de la sociedad, sino entregar herramientas a los alumnos que les den posibilidades de analizar, criticar, pensar, y mejorar el sistema. Los absolutos por parte del profesor son innecesarios, pues es el alumno el encargado de decidir cuál será su postura o forma de actuar frente al Estado, la meta del profesorado, por ende, será incentivar el análisis crítico de la sociedad, entregando así una de las bases para el mejoramiento de nuestro sistema. El pensar acerca de nuestro sistema. Y en el caso del profesorado además pensar sobre el ejercicio de la profesión.



1.2 Objetivos Generales.

Comparar la disponibilidad léxica de los profesores de Historia y Geografía de la provincia de Arauco, en relación a los conceptos de Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía.

1.3 Objetivos Específicos.

I-Identificar la disponibilidad léxica de los profesores de Historia y Geografía de la provincia de Arauco, en relación a los conceptos de mayor importancia extraídos de la bibliografía especializada, relacionados con Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía.

II- Contrastar la disponibilidad léxica de los profesores de Historia y Geografía de la provincia de Arauco, en función a los conceptos entregados por los planes y programas de Historia, relacionados con Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía (6to básico, 7 básico y 2ro medio) y según centro de estudio y año de egreso.

III-Categorizar grupos dentro de los profesores de Historia y Geografía de la provincia de Arauco en función de su Centro de Estudio y Año de egreso. Comparar entre los distintos grupos los resultados extraídos.

1.4 Preguntas de Investigación.

En relación a los objetivos aludidos anteriormente:

1. ¿Cuál es la disponibilidad léxica de los profesores de pedagogía de Historia y Geografía de la provincia de Arauco, en relación a los centros de interés de Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos?
2. ¿Cuál es la relación de la disponibilidad léxica, en relación a los centros de interés de Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos, de los profesores de pedagogía de Historia y Geografía de la provincia de Arauco y los conceptos asociados por la bibliografía especializada?
3. ¿Cuál es la relación de la disponibilidad léxica, en relación a los centros de interés de Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos, de los profesores de pedagogía de Historia y Geografía de la provincia de Arauco y los conceptos asociados por los planes de estudio otorgados por del Ministerio de Educación?
4. ¿Cuáles son las diferencias en disponibilidad léxica, en relación a los centros de interés de Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos entre distintos grupos etarios los profesores de pedagogía de Historia y Geografía de la provincia de Arauco?
5. ¿Cuáles son las diferencias en disponibilidad léxica, en relación a los centros de interés de Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos entre los distintos establecimientos educaciones donde egresaron los profesores de pedagogía de Historia y Geografía de la provincia de Arauco.

1.5 Disposición del Trabajo.

Para responder a las preguntas de investigación, primero se consultará la literatura especializada para lograr definir los conceptos centrales de los centros de interés Democracia, Estado y Derechos Humanos. Esto se logrará seleccionando determinados autores que aportarán definiciones desde sus propias perspectivas, luego en forma de síntesis, se hará una conclusión final del centro de interés, señalando la importancia que tiene su estudio por la problemática del estudio.

Después se realizará un estudio sobre lo señalado por el currículum acerca de nuestro centro de interés, consultando las bases curriculares y programas de estudio del subsector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Para el estudio de las bases curriculares se dará principal importancia a los objetivos esperados y a los objetivos fundamentales transversales.

Luego se delimitará la disponibilidad léxica de los profesores, esto haciendo uso del programa Excel (usado para la creación de gráficos y tablas, además de instrumentos para poder ingresar datos), luego se hará la presentación utilizando el software Gephi (usada para la creación y visualización de grafos).

Una vez delimitada la disponibilidad léxica de los profesores de Historia, se comparará estos datos con los entregados por la bibliografía especializada, haciendo lo mismo con los datos extraídos de los planes y programas entregadas por el Ministerio de Educación.

Ya obtenidos estos datos se compararán los resultados entregados; esta comparación se realizara por grupos y estos grupos estarán delimitados por el centro donde estudió y por el año de egreso.

Finalmente, se realizará una conclusión de los resultados extraídos, tratando de dar respuestas a las interrogantes de la investigación.



Capítulo 2. Marco Teórico.

Capítulo 2.1. Disponibilidad Léxica.

2.1.1. Introducción al Concepto.

El concepto de la disponibilidad léxica nace en nuestro siglo en la década 60, gracias a los aportes de Gougenheim, Michéa, Rivenc y Sauvageot (1964), los cuales estaban interesados en determinar cuál era el léxico fundamental que utilizaba la población francesa de las colonias.

Para realizarlo utilizaron pruebas de frecuencia, pues su idea era formular un diccionario de francés donde apareciera la traducción de las palabras más frecuentes. El problema se presentó cuando los resultados mostraron que el índice de frecuencias contenía pronombres o conjunciones, sin presentar palabras con una importante carga semántica. Es por esto que nació la idea de un estudio que no solo mostrase el léxico frecuente de una lengua, sino al lenguaje que, aunque no se utilice frecuentemente, está siempre disponible para ser usado. (Ortolano, 2005).

Se entiende por vocabulario disponible el que un hablante puede activar inmediatamente, según las necesidades derivadas de la producción lingüística. Se denomina vocabulario disponible al conjunto de palabras con una frecuencia baja y poco estable, pero usuales y útiles, que están a disposición del locutor. (López, 2008:10).

Estos estudios basados en el lenguaje siguieron aplicándose y en la actualidad su uso no está limitado a una fuente de registro. Pocos años después, a finales de la década de los 60, comenzaron a nacer unas series de estudios que utilizaban de base los registros de

disponibilidad léxica, pero función de estudios culturales, sociolingüísticos, demográficos, psicológicos y varias áreas más, las cuales serán revisadas más adelante.

2.1.2. Consideraciones Previas.

Para comprender los estudios de disponibilidad léxica, primero es necesario manejar los términos relacionados con estos trabajos, palabra, vocablo, léxico disponible, léxico frecuente, léxico básico, léxico fundamental, lexicón y memoria semántica, sintetizan los puntos centrales de un estudio de disponibilidad léxica.

2.1.2.1. Palabra- Vocablo.

Generalmente, es de común acepción, utilizar de forma errónea como sinónimos “palabra” y “vocablo”. A pesar de esto, en los estudios de disponibilidad léxica se hace patente la diferencia entre ambos. El vocablo es la unidad básica del vocabulario de un sujeto, es decir que los vocablos son los registros dentro de los estudios de disponibilidad léxica. Esto se basa en que el vocablo es el resultado de una intención de agrupar y clasificar las palabras dentro de una única entrada. (López, 2008). Una frase puede estar compuesta de varias palabras, pero aun así formar un mismo vocablo, por ejemplo: máquina de afeitar, cortadora de pasto, mesa de centro etc.

Estas frases compuestas reciben el nombre de unidad léxica, y como se extrae de su nombre, su importancia recae en la carga semántica que tienen las unidades de palabras, no en la reconstrucción que podría hacerse de su formación.

En los estudios de disponibilidad léxica se extraen estas unidades y se categorizan dentro de un mismo conjunto, conjuntos que se denominaran vocablos.

2.1.2.2. Léxico Frecuente.

El léxico frecuente es el número de veces que un vocablo se repite en una prueba de frecuencia. Esta frecuencia, como recalca López (2008), está unida a las nociones de disponibilidad y rápida activación. Es por esto que el léxico frecuente es el más estable y que ocupa los primeros lugares en los diccionarios de frecuencia, pues aparecen en cualquier contexto comunicativo.

2.1.2.3. Léxico Disponible.

El vocabulario disponible es aquel que puede ser activado inmediatamente en ciertos momentos. Generalmente son palabras que poseen una baja frecuencia, pero que cargan una importante carga semántica. López (2008) afirma que -Las palabras disponibles son, pues, aquellas que acuden en primer lugar a la memoria, son las más frecuentes e inmediatas al hablar de un tema determinado y reflejan un vocabulario de carácter nocional.

Este léxico suele estar presentes en actividades de orden intelectual, pues son utilizadas al hacer uso de un lenguaje más formal y más especializado, como por ejemplo podría ser una clase magistral, una exposición en público, etc.

2.1.2.4. Léxico Básico.

El léxico básico, igualmente te conocido como léxico usual, es el conjunto de vocablos que generalmente un sujeto utiliza dentro de su vida cotidiana. López (2008) plantea que este léxico utiliza los vocablos más usuales dentro de una comunidad. Dentro de las pruebas de disponibilidad léxica, y en cualquier situación comunicativa, presentan gran frecuencia.

2.1.2.5. Léxico Fundamental.

El léxico fundamental es la unión del léxico disponible, y el léxico básico. Pasa a ser principalmente la síntesis de un estudio de disponibilidad léxica, donde se recopila los resultados y se presentan en forma de un diccionario de la lengua. López (2008) plantea que la importancia recae en que la complementación entre el léxico disponible y básico es bastante completa, permitiendo extraer la mayor frecuencia de palabras de uso en situaciones cotidianas y en áreas de producción intelectual.

2.1.2.6. Lexicón de la Lengua.

El lexicón de la lengua es, en palabras de Baralo (1997) es un conjunto de elementos léxicos, básicamente un lista de elementos que constituyen las unidades atómicas de la sintaxis.

Entendemos por tanto, que el lexicon está constituido por elementos sustantivos o formantes, que metafóricamente podríamos denominar el almacén o diccionario del léxico; por elementos racionales o reglas que probablemente actúen de manera semejante al sistema comunicacional de la sintaxis, y principalmente por principios abstractos que rigen la forma y funcionalidad de estas reglas. (Baralo, 1997: 2).

Este “almacén” es el encargado de articular la capacidad lingüística de un sujeto, no solo organizando los vocablos conocidos, sino principalmente en la capacidad creativa que permite comprender y explicar la formación y comprensión de nuevas palabras. López (2008) plantea que esta estructura es una representación de la capacidad creativa del lenguaje, que constantemente esta en evolución.

Baralo (1997) recalca la capacidad creativa del lenguaje, por la habilidad innata de producir y entender oraciones que nunca ha oído antes, esta capacidad de comprensión y creación está estrechamente relacionada a la memoria semántica.

2.1.2.6. Memoria Semántica.

La memoria semántica, es aquel tipo de memoria que entrega una carga semántica a los vocablos. No se refiere necesariamente a la carga de una palabra, sino de la asociación de esta a conceptos, símbolos o hechos. Si en algún momento escuchamos el estímulo “computador” inmediatamente recibimos la señal de “herramientas de trabajo”, la cual sería un conjunto semántico. Este conjunto semántico estaría inmerso en un gran almacén de información, el cual de denominaría memoria semántica.

Las relaciones entre disponibilidad y carga semántica es directamente proporcional, los vocablos más disponibles, son aquellos que poseen una mayor cargas, por las cantidad de experiencias que han dejado en nuestras vidas.

2.1.3. Áreas de Estudio.

Actualmente, la investigación de la disponibilidad léxica, es un recurso que se está expandiendo día a día, siendo utilizada cada vez más por distintas áreas de estudio. Estos estudios aportan datos de interés a distintas disciplinas como la sociolingüística, psicolingüística, etnolingüística y lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua (campo en qué está presentando una gran importancia).

2.1.3.1. Estudios Dialectológicos.

Dentro de los campos en los que se encuentra presente esta la dialectología (arista de la lingüística que estudia el conjunto de dialectos que derivan de una lengua común) teniendo como precedente los estudios de Mackey, realizados a comienzos de los 70, con la intención de crear un cotejo del léxico disponible de los franceses con la colonia francesa dentro de Canadá. Actualmente estos estudios se están desarrollando en proyectos de integración de inmigrantes, principalmente dentro de España, segundo país de la Unión Europea con mayor porcentaje de inmigración (Fernández, 2011). La situación actual, demanda aún más esfuerzos en esa área, en respuesta a una necesidad básica, la comunicación.

Fernández y Merino (2011) proponen un llamado de atención, a los académicos y profesores relacionados con los estudios de la lengua, a la importancia y a la responsabilidad social que involucra su trabajo, creando organizaciones de carácter particular, que planteen alternativas para la adquisición de una segunda lengua por parte de los inmigrantes. Esto es necesario por qué no existe una política de Estado al respecto y las condiciones económicas de los inmigrantes no les dan la posibilidad de pagar por adquirir la lengua.

2.1.3.2. Estudios Sociolingüísticos.

La disponibilidad léxica, además, se está utilizando en la sociolingüística, como un indicador que permite un análisis cuantitativo de su norma léxica, permitiéndonos encontrar valores comunes para un grupo social dentro de una comunidad. No podemos olvidar la incidencia que distintos factores sociales pueden tener en el léxico disponible en cada una de las comunidades del habla, dada la contribución que puede aportar el estudio descriptivo sociolingüístico. (López, 2008).

Además de las clásicas variables, como sexo, edad, lengua materna, lenguaje habitual, se introdujeron nuevas variables, como tipo de escolarización, nivel sociocultural, lugar de residencia, pues existen tendencias que indican un léxico distinto por niveles socioculturales, o por una superioridad léxica de lo urbano frente a lo rural o de lo privado frente a lo público.

Se señala que la caracterización de una comunidad es “incuestionable”, pues estudios posteriores demuestran la relación entre disponibilidad léxica y las nuevas variables introducidas por los análisis sociolingüísticos.

2.1.3.3. Estudios Psicolingüísticos.

Otra área donde la disponibilidad léxica se está utilizando es en la psicolingüística. Esta asociación nace por la necesidad de descubrir la estructura mental entre un estímulo y la reacción léxica producida. Estos estudios se centran en el análisis del lexicón, el cual se representa como un conjunto de unidades y redes, en el cual las unidades estarían conformadas por las palabras y las redes por las relaciones entre distintas palabras.

2.1.3.4. Estudios Etnolingüísticas.

Un distinto campo de análisis relacionado con la disponibilidad léxica, son los estudios etnolingüísticos. Mackey (1971) revisando sus anteriores estudios, es el primero en darse cuenta de las ventajas de la disponibilidad léxica para determinar características de distintas culturas. Estos estudios le permitieron manifestar que “la disponibilidad léxica es una medida de las diferentes culturas” (López, 2008). Esos estudios ponen de manifiesto que el que la disponibilidad léxica de una zona está estrechamente relacionados con las experiencias de vida. Por ejemplo de realizarse un estudio de disponibilidad léxica entre personas de la cordillera con personas de la costa, se encontrarán notorias diferencias entre ambas poblaciones, no así dentro de cada grupo, donde se encontrarán características comunes.

2.1.3.5. Estudios en Didáctica de Lenguas.

Este es uno de los campos que mayor interés ha producido en el análisis de la disponibilidad léxica. Como su nombre indica, este campo de estudio, se centra en la enseñanza de vocabulario. La importancia de estos estudios recae en la necesidad de saber qué hablamos, qué es importante y en orden debería integrarse este vocabulario en la adquisición de otra lengua.

Además, estos estudios influyen fuertemente en la generación del currículum, pues se basa en los hallazgos de la lingüística (y sus técnicas asociadas). Así la disponibilidad léxica perfila como uno de los antecedentes imprescindibles para la aplicación de instrumentos pedagógicos en el aprendizaje de idiomas.

Ejemplo de esto es el trabajo de Cartes y Germany (2000), en el cual determinaban el léxico disponible de estudiantes de la Región del Bio-Bio y por diferencias de centros educacionales. Dentro de sus conclusiones, se evidenciaba una clara diferencia entre la disponibilidad léxica entre los distintos centros educativos.

2.1.3.6. Estudios Holísticos relacionados a Disponibilidad Léxica.

Haciendo uso de las principales áreas de estudio de la disponibilidad léxica, se presenta un proyecto holístico creado por el catedrático Humberto López, uno de los principales referentes de los estudios de disponibilidad léxica, cuyo fin es la creación de un diccionario panhispánico, el cual tiene por función recoger el léxico disponible de estudiantes preuniversitarios de las distintas zonas de habla hispana.

El posterior análisis de este proyecto permitiría extraer importantes conclusiones en las áreas de estudio anteriormente expuestas. La importancia de un registro fidedigno permitirá en un futuro establecer numerosas relaciones, y ver el desarrollo de una lengua completa en función del tiempo.

2.1.4. Estudios Realizados en Chile.

En Chile, los estudios de disponibilidad léxica se han utilizado en tres principales áreas: didáctica de lenguas, como eje central la enseñanza del idioma inglés, estudios sociolingüísticos, comparando distintas realidades de vida y por último la dialectología, centrada en las relaciones de sincretismo cultural.

2.1.4.1. Estudios en Didáctica de Lenguas.

Los primeros estudios realizados en Chile, relacionados con disponibilidad léxica, se dan en esta área. Los estudios de esta índole, se centran principalmente en métodos de mejora en la enseñanza del idioma inglés.

Uno de los primeros estudios realizados en esta área ocurre el año 2000. Bajo el alero de la Universidad de Concepción, nace el estudio “Léxico disponible en inglés como segunda lengua en instrucción formalizada” realizado por Cartes y Germany. Este estudio tiene como función descubrir el léxico disponible en inglés de distintos estudiantes de la Octava Región y además determinar la incidencia que poseía el tipo de centro educacional en el cual estudiaban. Como conclusiones a su trabajo se estableció que la variable centro educacional/disponibilidad léxica estaban estrechamente relacionados, presentando un incremento significativos dependiendo del establecimiento.

Otro estudio es el realizado por Echeverría en el año 2010, igual perteneciente a la Universidad de Concepción, y es llamado “Redes semánticas en el léxico disponible de inglés L1 e inglés LE”. Este enfoque intentaba darle un foco cognitivo a las relaciones semánticas en las pruebas de disponibilidad léxica, y los sujetos de estudio eran estudiantes avanzados en inglés, hablantes nativos del español, y hablantes nativos de inglés. Los resultados de este estudio arrojaron que los estudiantes de inglés, hablantes nativos de español, solo podían crear grandes categorías semánticas, mientras que los hablantes nativos de inglés podían crear muchas más subcategorías con alto grado de especificidad.

Un último trabajo presentado en esta área de estudio es el de Burdiles y Sanhueza. Este se realizó el año 2012 bajo el alero de la Universidad Católica, y fue llamado “Diagnóstico de la competencia comunicativa en inglés de un grupo de escolares chilenos: puntos de encuentros en su perfil estratégico”. Nace como un estudio diagnóstico de las

realidades receptivas al inglés por los estudiantes de 3er año medio del país. Los datos fueron extraídos de una prepesta ministerial de evaluación general del aprendizaje del idioma inglés. El interés del estudio era crear herramientas que permitieran facilitar el aprendizaje del inglés, sirviendo de intermediario entre las competencias del inglés y las estrategias de aprendizaje.

De los estudios de didáctica de lenguas, podemos extraer dos principales puntos de importancia: la mejora de estrategias que faciliten el aprendizaje del idioma y la crítica a la realidad educativa actual.

2.1.4.2. Estudios Dialectológicos.

Arancibia (2006), de la Universidad de Playa Ancha, publica “indigenismos contenidos en el corpus de disponibilidad léxica de estudiantes chilenos. Este artículo hace uso de los datos de una investigación de disponibilidad léxica de Echeverría y Valencia (1999), para extraer las muestras. El objetivo de la investigación es extraer los vocablos de origen aborígen, dentro de la disponibilidad léxica de los estudiantes de último año de enseñanza media. Uno de los objetivos es hacer distinciones dentro de las distintas lenguas aborígenes. Como resultado de los estudios se concluyó que sólo el 1,5% de los vocablos obtenidos eran de origen aborígen, y de ellos el 40% provenía del mapudungun y un 39% del quechua.

Catrileo y Moulian (2013) de la Universidad Austral, publican “Kamaska, Kamaricun y Mũchulla: Prestamos lingüísticos y encrucijadas de sentido en el espacio centro y sur andino”. Este artículo pretende demostrar la existencia de relaciones multiculturales en el centro y sur andino entre comunidades mapuche y quechua. Estas relaciones se demostrarían analizando las palabras de origen quechua dentro de la lengua mapuche. La comparación de estos conceptos en las distintas realidades serviría de origen para establecer representaciones

simbólicas comunes de la cosmovisión. Como conclusión al estudio se extraen vocablos comunes y la importancia que poseían para ambas visiones, finalmente se llega a la conclusión de la existencia de ciertos paralelos dentro de su cosmovisión.

2.1.4.3. Estudios Sociolingüísticos.

Esta área de estudio ha sido bastante frecuente en los estudios de disponibilidad léxica dentro de Chile. La importancia de estos estudios radica en su capacidad de contrastante, siendo una herramienta ideal para reflejar desequilibrios dentro de distintos grupos de estudios.

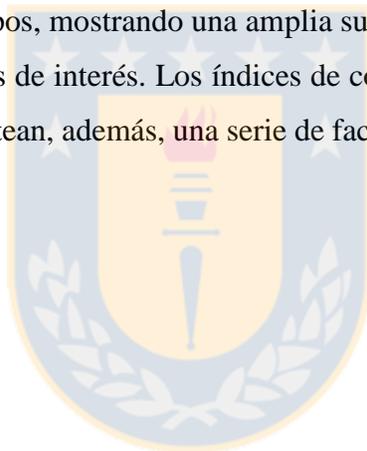
Uno de los primeros estudios realizados en esta área, en nuestro país, es el desarrollado por el catedrático de la Universidad de Concepción, Echeverría (1999). El artículo utilizó de muestra a 300 estudiantes chilenos de grado de instrucción básico, y a 400 estudiantes de grado de enseñanza media. Como variables se añadieron el rango sociocultural, escolaridad y centro de estudio. La importancia de este estudio radica en que es el primero en evidenciar una diferencia en el caudal léxico de los estudiantes y así crear características comunes a cada grupo.

El estudio “Léxico disponible en inglés como segunda lengua en instrucción formalizada” realizado por Cartes y Germany (2000), es uno de los ejemplos representativos de este campo de estudio. La comparación entre centros de estudios municipales y privados, demuestra un claro contraste entre ambos grupos. La superioridad léxica se hace patente en los centros particulares en todos los centros de interés.

Echeverría, Suarez, Urzua (2010), en el artículo titulado “Disponibilidad léxica matemática, análisis cuantitativo y cualitativo”. Este estudio tiene por objetivo determinar cuál es el léxico disponible de profesores y alumnos de ingeniería de la Universidad de Concepción, y utilizándolo como base crear distintos grupos que se contrapongan, con dos

objetivos principales. Estos objetivos son determinar la diferencia entre el léxico disponible de los alumnos y el de los profesores, y una vez contrastados, analizar de qué forma influyen los años de interacción entre alumnos y profesores en el léxico disponible.

Valencia (2011), en su artículo “Disponibilidad léxica en Aragón y Chile. Revisión contrastiva”, realiza una comparación entre los léxicos disponibles de Aragón y Chile. Para esto hace uso de registros realizados por el proyecto panhispánico de disponibilidad léxica. A pesar de que las realidades difieren mucho entre ambos contextos, la importante muestra permite limitarse a grupos de interés comunes. Este estudio evidenció la diferencia en el caudal léxico de ambos grupos, mostrando una amplia superioridad en cantidad de vocablos en la mayoría de los campos de interés. Los índices de cohesión son más equilibrados en la realidad de Aragón. Se plantean, además, una serie de factores sociales, geográficos que dan sustento a esta diferencia.



Capítulo 2.2. Democracia.

2.2.1. Introducción al Concepto.

El significado etimológico de la palabra democracia proviene del griego, descomponiéndose de “kratos” y demos que significan poder y pueblo, respectivamente. Pero independiente del origen etimológico, la definición de democracia es bastante más compleja. Entender el significado literal de democracia no dará respuestas sobre a qué realidad corresponde, ni de qué forma están construidas las democracias posibles. En palabras de Sartori: entre la palabra y la referencia, el paso del tiempo es larguísimo.

Al pensar en la democracia, la acepción común es relacionarla con el clásico sistema político ateniense, reconocido por que el voto de cada ciudadano tenía injerencia en la política de la polis. Este sistema político se estableció hace más de 2000 años, y las complejidades de las relaciones sociales y sistemas políticos en la humanidad, han sido exponenciales con el paso del tiempo. Entonces, tiene sentido alejarse de las concepciones clásicas al analizar nuestro sistema democrático.

A continuación, se presentaran las posturas de diversos autores dando una muestra de sus estudios en relación al concepto de democracia. Para un mejor entendimiento, se entregarán estas visiones exponiendo puntos a favor o en contra de las dos principales concepciones actuales de democracia, dividiendo así la presentación de los estudios en democracia participativa y democracia representativa.

2.2.2. Democracia Participativa.

El primer académico presentado será Norberto Bobbio, importante politólogo de origen chileno. El análisis se realizará bajo una mirada crítica al concepto de participación, entendido desde una perspectiva clásica.

Bobbio (1986) en su libro “el futuro de la democracia” plantea que la democracia participativa, que estrictamente se entiende por la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones, es una idea insensata. Plantea que, dado que la sociedad está estratificada y especializada, por lo que la participación general en todos los temas llevaría a un desorden improductivo.

Se aprecia que la democracia directa no es suficiente cuando se considera que las instituciones de la democracia directa, en el sentido propio de la palabra, son dos: la asamblea de los ciudadanos deliberantes sin intermediarios y el referéndum. Ningún sistema complejo, como es el de un Estado moderno, puede funcionar solamente con uno o con otro; ni siquiera con ambos al mismo tiempo. (Bobbio, 1986, pág. 41).

Además de la especialización en ciertos temas, Bobbio postula que, en la sociedad actual, con los números que ésta posee, es imposible llevar a cabo este tipo de votaciones. Aunque, está claro que él lo ve desde una perspectiva clásica. Explica que una institución, como lo es la asamblea, que es sólo practicable en pequeñas comunidades, como las antiguas que contaban con no más de pocos miles de ciudadanos, no tiene sentido en la sociedad actual.

Plantea que si bien la democracia de los barrios o poblaciones, pueden verse bien como democracia directa, estos mismos grupos se rigen y organizan mediante representantes.

Las dividimos y las estamos dividiendo en secciones. Aunque es verdad que en el momento de la formación inicial de la participación en el barrio o en la zona, es decir, ¿en el momento del nacimiento espontáneo de los comités de barrio, se puede hablar correctamente de democracia directa?...desde el momento en que se prevé la legitimación y la reglamentación de la participación de la base, la forma que ésta asume es la de la democracia representativa. Incluso los barrios y las colonias no se gobiernan mediante asambleas de ciudadanos, sino a través de sus representantes. (Bobbio, 1986, pág. 42).

Plantea que de las antiguas instituciones políticas de carácter participativo, el referéndum tiene un espacio dentro de la sociedad democrática actual, pero con una programación previa en el tiempo, pues es irrealizable que el pueblo se pronuncie ante la creación de todas las leyes. Entiéndase como referéndum la instancia de participación en la apropiación de ciertas normas. Tiene sentido que el pueblo se manifieste en la creación de ciertas normas, pero no así que se pida su opinión en todas las instancias en que se creen normas.

La teórica legalista, Ana Silva Jiménez, entrega un análisis desde la perspectiva de la participación y de la funcionalidad que tiene esta para la democracia.

Silva explica que la participación es una elección, la elección de participar en un proceso motivado por intereses propios. Por lo tanto, la participación ciudadana en ningún caso puede sentir la obligación de participar por otros estímulos que no sea propios de cada individuo. Por lo tanto, podemos decir que la democracia participativa consiste en que sean los propios ciudadanos los que adopten las decisiones, sin abarcar necesariamente la totalidad de los procesos de decisión, pero en todo caso una proporción importante de ellas. (Silva, 1997: 1).

Estos procesos de decisión, en palabras de Silva, no son sino “el uso de la democracia directa en varias formas y niveles” tanto a escala nacional como internacional. Esta

característica de la democracia clásica *consiste en la adopción de las principales* decisiones del Estado por los propios ciudadanos.

Además de esta idea clásica, postula que la democracia participativa tiene un rol incluso más importante que la toma de decisiones, el cual es la apropiación que logran los ciudadanos al ser partícipes de un proceso, vinculándolos a la participación.

La participación tiene un rol mucho más importante que la mera adopción de decisiones, tiene también un importante efecto psicológico en los participantes. Este lugar central que la participación tiene en su teoría marca la contribución específica de los teóricos de la democracia participativa. (Silva, 1997, pág. 2).

Este impulso de participación y compromiso social, sustenta unos de los principales enunciados del sistema participativo, el cual propone que no estamos sujetos a un sistema político, sino que somos el sistema político.

Silva, fundamentándose en los estudios realizados por John Stuart Mili, en su obra "On Representative Government" extrae las siguientes nociones:

El gobierno democrático es el que permite la participación de todo el pueblo y no sólo por una mayoría representada... La mejor forma de gobierno consiste en una forma "totalmente popular" como él la llama, pues es la que ofrece condiciones más favorables para el buen gobierno y a la vez fomenta una forma mejor y más elevada de carácter nacional que cualquier otro sistema. (Silva, 1997: 3).

En concordancia con este enunciado se desprende que la mejor forma de gobierno es aquella en que la soberanía se ejecuta por el total de la comunidad, donde el ciudadano no es sólo llamado a participar de una actividad de voto, sino que incluso puede ser llamado en ciertas ocasiones a participar en la política administrativa, con algún cargo público. Por esto

la democracia participativa no puede sólo alimentarse de la votación de determinados asuntos, sino además, asumir funciones públicas, como en la democracia directa.

La principal importancia de este tipo de democracia, según lo desprendido del ensayo, es la fundamentación psicológica de pertenencia con el sistema. El no limitarse a participar por una responsabilidad social en ciertos procesos, sino estar directamente vinculados por un interés propio nacido de la participación.

Robert Dhal, politólogo estadounidense, uno de los más reconocidos politólogos a nivel mundial, realiza un análisis de la democracia desde una perspectiva moral, de apropiación de los derechos fundamentales del ser humano.

Dhal (2004) plantea que la democracia ideal, de origen Aristotélico, debería poseer los siguientes rasgos: participación efectiva, igualdad de los votos, electorado informado, control ciudadano del programa, un proceso democrático abierto. Más que un proceso político, es también la reafirmación de derechos fundamentales, ya sean participación efectiva, igualdad de votos o electorado informado.

Cada uno de los rasgos necesarios de la democracia ideal prescribe un derecho que constituye en sí un rasgo necesario de la democracia ideal: así, cada miembro del demos tiene el derecho de comunicarse con otros; el derecho de que su voto se compute igual que los votos de los demás; el derecho de recabar información; el derecho de participar en idéntica condición que los otros miembros; y el derecho, junto con otros miembros, de ejercer el control de la agenda. Por ende, la democracia es más que un mero procedimiento político; necesariamente, también es un sistema de derechos fundamentales. (Dhal, 2004: 36).

Postula que estos rasgos de la democracia ideal se ven presentes en algunas instituciones, pero concuerda que es inaplicable a la sociedad moderna. La importancia recae en la implantación de ciertas instituciones “clásicas” en nuestra democracia actual. El fin de estas instituciones sería el velar por la reafirmación de los derechos fundamentales que debiera considerar un sistema democrático participativo. El problema de estas instituciones, es que aunque se reconoce su intención, no poseen un poder real en la toma de decisiones. Al igual que los ciudadanos pasan a ser un organismo administrado antes que una institución empoderada.

Pedro Chaves Giraldo, catedrático de la Universidad de Madrid, analiza las causas que permitieron el desarrollo de la una creciente masa popular, dando así origen a nuevas demandas, que conllevaron a la participación de la ciudadanía como manifestación contra los vicios de la democracia moderna.

Chaves (2013) plantea que el concepto de participación, comienza a ejercer con fuerza durante la década de los 60-70 en los Estados Unidos y posteriormente en Europa, bajo la lógica del Estado de Bienestar.

Las prácticas de negociación institucionalizada...estimulan en determinados sectores sociales las demandas de nuevos espacios de intervención y de prácticas democráticas menos circunstanciales. Esta ambición de una nueva relación con la política es particularmente sentida por los sectores sociales emergentes vinculados al desarrollo de los Estados del bienestar que se sienten lejos y escasamente representados por la política tradicional. (Chaves, 2013: 2).

A su parecer los factores que fueron preponderantes en las ansias de participación colectiva son principalmente las mejoras en la calidad educativa y la multiplicación de opciones para acceder a la información. Esto hace posible un mayor seguimiento y crítica de

la población respecto a la acción de los poderes públicos y sus representantes. Un tercer factor sería la multiculturalización.

La creciente multiculturalización de nuestras sociedades plantea una nueva emergencia: la reconocible presencia en el espacio público de “otros” que exigen una reflexión permanente sobre la capacidad inclusiva de la democracia representativa. Se nos interroga sobre las posibilidades de regulación colectiva de novedosas cuestiones y del papel de nuevos sujetos, con presencia pero sin derechos “formales”. (Chaves, 2013:4).

Estos sujetos, complican el escenario político tradicional y su legibilidad, ya que al integrarse un nuevo grupo se crea nuevas problemáticas, produciendo tensiones y dificultades para dar soluciones reales a los nuevos problemas que afectarían la sociedad.

Plantea que la importancia de la democracia participativa no va por los caminos clásicos de participación, sino como una crítica al sistema tradicional, pudiendo entregar las bases para el mejoramiento de la democracia representativa.

No obstante, la democracia participativa puede ser comprendida y practicada como un mecanismo complementario a la democracia representativa. En este plano, las experiencias de democracia participativa contribuirían a mejorar aquellos aspectos que debilitan la legitimidad y la confianza en la democracia representativa. (Chaves, 2013:5).

Esta concepción de la democracia participativa como el resultado de los problemas generados por un sistema como el representativo, se repite dentro de la literatura especializada. Un factor común entre los autores es que a pesar de comprender y denunciar las falencias del sistema representativo, entienden y denuncian las fallas del sistema participativo.

2.2.3. Democracia Representativa.

Bobbio (1986) presenta las características centrales del sistema representativo, principalmente haciendo uso de las falencias del sistema clásico, como una justificación a la aparición de la democracia representativa.

Propone que la democracia representativa nace en contraposición con la democracia de los pueblos antiguos, tomando el nombre de democracia representativa pues su característica es que el representante tiene que velar por los intereses de la nación.

El principio en el que se basa la representación política es exactamente la antítesis de aquel en el que se fundamenta la representación de los intereses, en el que el representante, al tener que velar por los intereses particulares del representado, está sometido a un mandado obligatorio... (Bobbio, 1986: 17).

Además sugiere que la democracia representativa es un reflejo de la pérdida de la autonomía, la cual era el principal pilar de la antigua democracia, la capacidad de legislar por sí misma. Cabe destacar, que a pesar de la crítica a la autonomía, Bobbio defiende el uso de la democracia representativa por lo impracticable que resultaba el viejo sistema democrático en la sociedad actual.

La democracia representativa, que es la única forma existente y practicable, es en sí misma la renuncia al principio de libertad como autonomía. El exceso de participación puede tener como efecto la saturación de la política y el aumento de la apatía electoral. (Bobbio, 1986: 19).

Plantea que la sociedad está constantemente especializándose, principalmente por los cambios de la economía. Primero de una economía familiar, luego a una economía de

mercado, para finalmente estar frente a una economía de mercado protegida, regulada y organizada con sus propios términos. Esto conlleva a sus propios problemas técnicos. Si el protagonista de la sociedad industrial es el experto, entonces quien lleva el papel principal en dicha sociedad no puede ser el ciudadano común y corriente.

En términos generales la expresión “democracia representativa” quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin; eso es todo... En otras palabras, un Estado representativo es un Estado en el que las principales deliberaciones políticas son realizadas por los representantes elegidos. (Bobbio, 1986: 33).

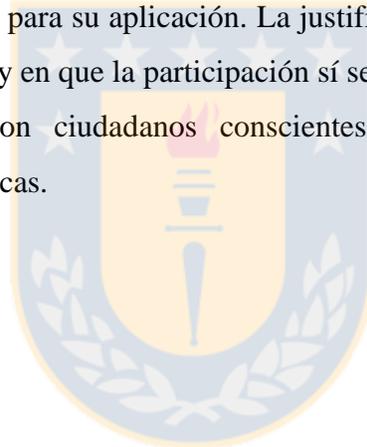
Esta validación del sistema representativo, realizada por Bobbio, es ante todo una crítica a las problemáticas que no podría resolver el sistema participativo. La simpleza que presenta al hablar del sistema no es parte de la validación, sino simplemente una descripción de las ideas centrales que posibilitan su implantación.

Por su parte, Dhal, realiza una defensa al sistema representativo y expone las principales características que fundamentan su aplicación.

Dhal (2004) se refiere a la democracia representativa como la institución donde todas las decisiones y las políticas de gobierno importantes son formuladas por funcionarios elegidos por el pueblo, los cuales rinden cuenta al elector. Esto se posibilita por; elecciones, los ciudadanos pueden participar en calidad de votantes como de candidatos; libertad de expresión, los ciudadanos son libres de expresarse en público; fuentes de información independientes, no todos los medios de comunicación pertenecen al control del gobierno; libertad de asociación, derecho de los ciudadanos a formar organizaciones políticas independientes y participar en ellas.

La relación entre estas instituciones y las características de una democracia ideal que se realiza a través de aquellas puede resumirse de la siguiente manera: En una asociación del tamaño de un Estado-nación, la representación resulta necesaria para la participación efectiva y el control ciudadano del programa de acción; las elecciones libres, limpias y periódicas también son necesarias para la participación efectiva y la igualdad de votos; y la libertad de expresión, las fuentes independientes de información y la libertad de asociación son todas necesarias para una participación efectiva, un electorado informado y el control ciudadano del programa de acción. (Dhal, 2004: 47).

Esta presentación del sistema representativo estaría basada en la defensa y el respeto de ciertas libertades básicas para su aplicación. La justificación del sistema se basaría en la complejidad de la sociedad y en que la participación sí se podría dar si es que los sistema de representación contasen con ciudadanos conscientes, informados y participando en elecciones limpias y periódicas.



2.2.4. Ideas Generales en torno a la Democracia.

Extrayendo las principales ideas que proponen los teóricos anteriormente mencionados, se sintetiza que ambos modelos democráticos presentan pro y contras.

Por un lado la democracia clásica o participativa, ya tuvo su siglo de oro, donde las condiciones de las sociedades hacían posible su ejecución. Pero como Bobbio recalca, estas sociedades se fueron complejizando, la población aumentó, la interconexión entre distintas sociedades aumentó, el cambio a un sistema económico más complejo, la llegada de los derechos sociales y políticos y posterior aumento de votantes, la tecnificación de la sociedad que necesitan ser solucionados por especialistas, la necesidad de la burocracia para administrar la masiva cantidad de ciudadanos, etc.

Por su parte la democracia moderna, la democracia participativa presenta sus propios problemas. Como plantea Chaves, la llegada de nuevos sistemas de información, la mayor capacidad de educación, estimularon sectores sociales que estaban dormidos, y que tienen demandas propias. Esto crea un nuevo tipo de relación con el Estado, donde se equilibran las demandas de este nuevo grupo y las reacciones de los Estados, dando como resultado una masa social resentida y escasamente representada por la política tradicional.

No obstante, la democracia participativa puede ser comprendida y practicada como un mecanismo complementario a la democracia representativa. En este plano, las experiencias de democracia participativa contribuirían a mejorar aquellos aspectos que debilitan la legitimidad y la confianza en la democracia representativa. (Chaves, 2013: 5).

2.2.5. Conceptos Principales Asociados.

De la bibliografía especializada se extrajeron bastantes conceptos asociados al centro de interés “Democracia”, pero se enfatizó la relevancia de los siguientes términos por la importancia que le atribuían los distintos autores dentro de sus análisis.

Estado: El Estado es la estructura política base de nuestra organización social. Dentro de su organización interna están presentes todas las instituciones políticas encargadas de ser un ente articulador con la ciudadanía.

Constitución: La importancia atribuida en los estudios a la Constitución, es la de ser el marco regulador de todas las actividades humanas dentro de una sociedad, La importancia es que sustenta el sistema político imperante y determina la posibilidad de participación de la ciudadanía.

Participación: La participación es entendida como la instancia en que la ciudadanía se hace partícipe de algún proceso político. En nuestro sistema político este proceso está supeditado a las elecciones, por lo que se analiza su importancia desde un sistema representativo.

Representación: Se analiza como la visualización de la participación ciudadana. Es la encargada de hacer llevar los intereses de la masa votante a instancias de legislación. Se critica como el único elemento formal donde la ciudadanía tiene posibilidades de participación, y además estar sujeto a los intereses propios de cada representante.

Estado – Constitución – Participación – Representación - Ciudadanía - Libertad– Soberanía - Derechos – Igualdad.

Capítulo 2.3. Ciudadanía.

2.3.1. Estudios teóricos en torno a la Ciudadanía.

Los estudios clásicos respecto a la ciudadanía se atribuyen a Marshall (1950). Este sociólogo de origen británico, es reconocido por los aportes que realizó respecto a la teoría de la ciudadanía. En su obra Marshall establece una división de tiempo en 3 fases (ligadas a Inglaterra en 3 siglos sucesivos): civil, político y social. La parte civil nace en el siglo XVIII con la llegada de los derechos civiles; lo político se reafirma en el siglo XIX con la llegada de los derechos políticos y una parte social que llegará en el siglo XX con la educación pública, la asistencia sanitaria, seguros de desempleo y pensiones de vejez.

Cuanto más atrás nos remontamos en nuestra historia, tanto más imposible nos es trazar unas líneas estrictas de demarcación entre las distintas funciones del Estado: la misma institución es una asamblea legislativa, un consejo de gobierno y un tribunal. Donde quiera que pasemos de lo antiguo a lo moderno, vemos lo que la filosofía que prevalece llama diferenciación (Marshall, 1950:7).

Cuando estos derechos inherentes a la ciudadanía se aunaron, a la vez se masificaron, masificando así la clase de los ciudadanos. Los derechos civiles y políticos que se restringían a los varones blancos, propietarios y protestantes fueron extendidos a mujeres, trabajadores, judíos, católicos, negros y grupos excluidos, dando paso a un grupo social mucho más extenso, por consiguiente más heterogéneo.

Para Marshall, la más plena expresión de la ciudadanía requiere un Estado de bienestar liberal-democrático. Al garantizar a todos los derechos civiles, políticos y sociales, este Estado asegura que cada integrante de la sociedad se sienta como un miembro pleno, capaz de participar y de disfrutar de la vida en común.

Por su parte Kymlicka y Wayne Norman, realizan un estudio de la ciudadanía desde una mirada un tanto más filosófica. Estos autores de origen canadiense describen las cualidades, y los intereses que las sustenten, que debería poseer el ciudadano para poder estar sujeto a un sistema.

Al respecto a capacidad de participación Kymlicka y Norman (1994), analizando las obras de Marshall plantean que:

Allí donde alguno de estos derechos sea limitado o violado, habrá gente que será marginada y quedará incapacitada para participar. A esta concepción suele denominarse ciudadanía "pasiva" o "privada", dado su énfasis en los derechos puramente pasivos y en la ausencia de toda obligación de participar en la vida pública. (Kymlicka, Norman, 1994: 4).

La ausencia de la "obligación" de participar en esta vida pública, es uno de los principales problemas que plantea la heterogeneidad de la sociedad. Un mayor número de demandas, es directamente proporcional a un mayor número de necesidades sin atender.

Kymlicka y Norman (1994) postulan que el interés en la ciudadanía está alimentado por los eventos políticos y las tendencias registradas a lo largo del mundo: apatía de los votantes, resurgimientos de movimientos nacionalistas, tensiones por el crecimiento de una población multicultural y multirracial, desmantelamientos de Estados de Bienestar, etc.

Postulan que la estabilidad de una democracia moderna no depende necesariamente de lo justa que sea su estructura, sino de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos:

(...)Su deseo de participar en el proceso político con el propósito de promover el bien público y sostener autoridades controlables; su disposición a auto limitarse y ejercer la

responsabilidad personal en sus reclamos económicos, así como en las decisiones que afectan su salud y el medio ambiente. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias se vuelven difíciles de gobernar e incluso inestable (Kymlicka, Norman, 1994: 6).

Plantean además, que no es raro que cada día se postulen más invocaciones a una “teoría de la ciudadanía”, la cual trataría de crear una relación general entre los sujetos y el Estado. Ellos postulan que esta idea presentaría dos principales dificultades. La primera es que estas teorías necesitan, además de estudiar las relaciones con el Estado, estudiar las relaciones entre los mismos ciudadanos. La segunda recae en dos conceptos que se suelen homologar, la ciudadanía como condición legal y la ciudadanía como actividad deseable, que según la cual, la calidad de mi ciudadanía está relacionada con la participación que tenga en ella.

Juan Horrach, académico español, con una visión más descriptiva que crítica, realiza una deconstrucción al concepto de ciudadanía y nos presenta dos grandes modelos. Estos modelos son la ciudadanía liberal y la ciudadanía republicana.

La ciudadanía liberal. Este modelo se ha convertido en el sistema hegemónico desde hace décadas. Los valores que este sistema pregona son: Libertad, como la no intromisión del Estado respecto a la voluntad del individuo; Moral, limitada a cada persona; Individualismo, como la necesidad del preocuparse del “yo” antes del bien común; y la Participación política, ligada al beneficio personal.

El liberalismo ha privilegiado fuertemente los derechos individuales y su esfera de acción. Por lo general, el bien individual queda por encima del bien común, y la finalidad del Estado es únicamente instrumental, es decir, permitir la libertad de los individuos, sin interferir con ellos. Los derechos individuales y sus inherentes proyectos subjetivos son el eje de este

modelo. Se muestra una férrea prevención de evitar la tiranía de las mayorías y las lesiones que se pudieran ocasionar con respecto a las libertades individuales (Horrach, 2009: 14).

Desde ahí surge la crítica a nuestra ciudadanía. La necesidad de priorizar los beneficios personales, la capacidad de desligarse de los problemas “ajenos”, la concepción del éxito son las principales problemáticas que presenta la sociedad.

El otro gran modelo presentado por Horrach es el de la ciudadanía republicana. Esta adquiere importancia por los problemas que presenta el sistema liberal. Por ende, este sistema nace como una alternativa al sistema hegemónico actual. Dentro de sus características se destacan las siguientes; Libertad, el vínculo con la comunidad es más importante que el sujeto; Igualdad, necesidad de corregir las desigualdades existentes, la igualdad como una necesidad para la libertad; Justicia, las libertades pueden ser limitadas por el bien social; Participación, la importancia del ciudadano es trascendental, se propulsan propuestas que busquen una mayor participación.

Esta caracterización, nace como necesidad de explicar la organización social que poseemos, reúne dentro de sus propiedades las principales características de las propuestas políticas antagonistas. Ambos sistemas presentan problemas, por ende el autor plantea la creación de un sistema mixto, en el cual la ciudadanía adquiera la capacidad de compromiso del sistema republicano y las libertades que protege el sistema liberal.

Juan Silva, académico chileno de ciencias políticas, realiza una revisión crítica de la ciudadanía. Para esto, hace uso de los cambios que ha experimentado nuestra sociedad en los últimos 200 años.

Silva atribuye la creación de la ciudadanía a 3 grandes inventos. Estas creaciones son la aparición de los derechos o según en palabras del autor, ciudadanías. Comenzando con los

derechos civiles (o ciudadanía civil) del siglo XVIII, que principalmente postularon la noción de igualdad frente a los derechos individuales (justicia, libertad de culto, propiedad, celebración de contratos). Luego, en el siglo XIX, hacen aparición los derechos políticos (ciudadanía política), los cuales dan la posibilidad de hacer uso de los derechos civiles, para poder participar en el desarrollo político del país. Finalmente, en el siglo XX, fue el tiempo de instalación de los derechos sociales (ciudadanía social), los cuales se caracterizan por el derecho a hacer uso de los beneficios sociales, y las instituciones públicas que los representan (tribunales, cuerpos representativos, servicios de salud y escuelas) .

Pero más allá de una mirada histórica, Silva se cuestiona cuáles son las posibilidades reales, en nuestro presente, de ejercitar este conjunto de derechos.

Plantea que la ciudadanía política es solo un reconocimiento formal. Una persona que no posea estudios sobre 4 medio (qué es el nivel de enseñanza entregado por el Estado) ni siquiera puede postular a ciertos cargos de representación (como el de concejal). Por ende, el autor realiza una crítica a la idea que todos somos iguales de importantes en el sistema democrático actual. El Estado educa a las generaciones planteando la inquietud de participar, cuando realmente el Estado está coartando las posibilidades reales de participación por el sistema de leyes que regulan la vida ciudadana.

La política y la economía van a contracorriente, al menos en nuestro país, se consolidan y perpetúan dos grandes bloques políticos, los que al parecer no muestran intenciones ni deseos de querer cambiar las reglas del juego, permitiendo mayores espacios de participación y de intervención en la cuestión pública (Silva, 2001: 95).

La posibilidad para un ciudadano común sea elegido como un representante son prácticamente nulas, nuestro sistema político obliga a participar en un grupo del duopolio, eco de esto es el sistema de elecciones binominal.

Analizando la ciudadanía social, Silva sostiene que aún no hemos podido acceder a estos servicios que nos debería asegurar el Estado. Plantea que incluso estamos más lejanos que nunca, producto de la forma en que el Estado está dando cada día más relevancia a actores de carácter privado en estas responsabilidades innatas.

La crítica que elabora Silva, se sustenta en que a pesar de que los ciudadanos realmente poseemos un sistema de derechos (claramente establecidos y estipulados), no existe una forma real en que podamos hacer uso de ellos.

Por ello, y desde una perspectiva amplia, el reconocimiento formal de la ciudadanía, desde la institucionalidad legal y el Estado, debe incluir no sólo la posibilidad del ejercicio de derechos consagrados universalmente, sino mecanismos concretos, locales y específicos sobre cómo poder ejercer esos derechos. (Silva, 2001: 97).

Silva plantea que la ciudadanía, entendiéndose como un espacio de autonomía y participación política, civil y social se ha visto coartada en los últimos años. La participación del Estado dentro de este proceso ha sido fundamental, pues lejos de buscar nuevas alternativas para el desarrollo de una sociedad participativa, constantemente está socavando las posibilidades de que esto ocurra. Silva cree que la única forma en que realmente se pueda crear una ciudadanía consciente y participativa, es quitando espacios de poder al Estado, teniendo la posibilidad de que como sujetos comunes, los ciudadanos puedan hacer uso de sus derechos y de una evaluación real al Estado, con posibilidades de modificar las partes mal evaluadas. Esto solo se podría lograr mediante una organización social de carácter multitudinario.

No son las empresas, ni el mercado, ni las leyes las que hacen a un sujeto consciente y movilizado por sus convicciones, ésta es una cuestión teórica e ideológica, pero sobre todo es un estilo de interrogar y criticar la vida que se tiene. Por ello, en estos pagos, la

ciudadanía es una cuestión que se instala a nivel de las utopías, las mismas que no se alcanzan, pero que nos movilizan. (Silva, 2001: 110).

Estas utopías, no están más que sujetas al paradigma de la época. Los derechos que con el tiempo la ciudadanía fue adquiriendo, fueron en cada momento una utopía, que con la llegada de momentos de trascendencia se convirtieron en hechos en los libros de Historia.



2.3.2. Ideas generales en torno a la ciudadanía.

Como una síntesis al concepto de ciudadanía, se recalca la diferencia entre ciudadano y ciudadanía. La importancia de poder fundamentar esta diferencia entre la base estatus jurídica y el ente participativo básico nos permite formular la siguiente interrogante ¿cómo desarrollar las habilidades sociales de la ciudadanía para promover la participación política y lograr así la formación de ciudadanos?

El ciudadano moderno se ve en la obligación de estar constantemente decidiendo en todo tipo de cuestiones y problemas planteados por el diario vivir. Todo acto podría considerarse como un acto político, incluso la apatía política no es más que la representación de un mal actual, la desvinculación de la ciudadanía con la política, en nuestro caso con los representantes encargados de velar por el bien común. Esta apatía, podemos fundamentarla como un avance del liberalismo, donde la libertad del individuo proyecta una seguridad que lo distancia de los procesos sociales.

Al igual que en el concepto de democracia, se ve que las distintas corrientes no pueden plantear una solución factible a las problemáticas sociales, logrando aumentar la apatía de la ciudadanía y perjudicar asimismo la formación de ciudadanos. El principal problema de esto es que una ciudadanía sin ciudadanos no poseerá la base argumental, ni el interés, en crear una sociedad más justa.

2.3.3. Principales vocablos asociados a Ciudadanía.

Del análisis de los estudios relacionados al centro de interés ciudadanía, se extrajeron principales conceptos asociados. A pesar de que se pueden encontrar bastantes más conceptos importantes asociados a ciudadanía, los siguientes fueron elegidos por la importancia dentro la comprensión del concepto y el valor que los distintos autores le otorgaban en sus relatos.

Ciudadano: Presentado como la forma singular de la ciudadanía, aunque no necesariamente está presente su voluntad dentro del interés ciudadano. La sociedad moderna, amparada en las ideas de libertad, da al ciudadano la posibilidad de desentenderse de cualquier acción política. La crisis de los sistemas políticos actuales está fuertemente enraizada con la apatía política que vive el ciudadano.

Libertad: La libertad no se analiza desde una perspectiva esclavista, su análisis se fundamenta en la posibilidad que tiene el ciudadano de desentenderse de las instancias de participación que le proporciona el Estado.

Participación: En una sociedad en el cual nuestro sistema político es el representativo, las máximas instancias de participación que tiene la ciudadanía son las votaciones. Se critica la participación solo en la elección de nuestros representantes, pero también se analiza el aire de indiferencia que posee la ciudadanía frente a cualquier proceso político.

Los siguientes conceptos poseen una importante carga semántica dentro del centro de interés “Ciudadanía” y serán usados para cotejar con la disponibilidad léxica de los profesores.

**Ciudadano – Estado – Participación – Representación – Responsabilidad -
Pueblo- Libertad – Derechos – Igualdad.**



Capítulo 2.4. Derechos Humanos.

2.4.1. Fundamentación de los Derechos Humanos.

Jhon Rawls, es un importante catedrático estadounidense que posee un prestigio a nivel mundial, el cual fue otorgado principalmente por su obra “A theory of Justice” (1971). Rawls efectuó un análisis de los derechos humanos desde una perspectiva contractualista, enfocándose en las relaciones simbióticas entre el ciudadano y la sociedad.

Rawls plantea que previo a la llegada del Estado, el individuo se hallaba solo dentro de la naturaleza, siendo en todo momento posible víctima de ataques y excesos externos. Una vez que el humano se da cuenta de eso, se organiza para crear una institución que se preocupe de generar un ambiente seguro. El fin en que se sustenta esto es que mediante un Estado se obtiene el socorro de los conciudadanos. El supuesto se basa en que todas las limitaciones propias de un sujeto se ven reducidas cuando realiza un contrato con la sociedad. Este contrato pretende entregar seguridad al ciudadano a cambio de la adopción de una serie de reglas. Estas reglas están diseñadas para mantener un orden dentro de la ciudadanía, por ende limita toda acción que pretenda imponer intereses particulares a otras personas. Según esta teoría, los derechos humanos son una parte del contrato, la parte encargada de mantener un orden dentro de la sociedad, priorizando alejar todas las actividades nocivas que el ser humano tenía, previo a la creación del sistema de contrato social.

Otra fundamentación es la de David Martínez Zorrilla, catedrático español perteneciente a la Universidad de Oberta. Es actualmente profesor de Derecho en dicha Universidad. Realiza un análisis de los fundamentos que inspiran la creación de los Derechos Humanos, no utilizando de base los estudios históricos al respecto, sino que busca una consistencia desde la perspectiva moral.

Según Martínez (2008), tenemos primeramente que hacer una distinción entre los fundamentos y la implantación de los mismos. La diferencia reside en que su implantación recae en la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, realizada por las Naciones Unidas en 1948. Cuando buscamos su base teórica tenemos que adentrarnos en las teorías filosóficas que dan razones y justifican la necesidad de un reconocimiento.

La importancia de esta justificación es poder proponer argumentos de peso, que den validez a los Derechos Humanos desde una perspectiva moral, lo que imposibilitaría su validez desde una posición de gustos o preferencias personales. Como Martínez (2008) nos explica, esta fundamentación es necesaria, pues, “Cada uno tiene sus propios gustos y preferencias. Me gusta el café, y usted prefiere el té; yo soy partidario de los derechos humanos y usted prefiere los campos de concentración” (Martínez, 2008: 2)

Siguiendo con los estudios de Martínez, este plantea que no es necesario justificarse en un análisis histórico para encontrar su validez, pues estos análisis necesitan ajustarse al momento y perspectiva histórica presente, en cambio un análisis filosófico presupone una validez universal, dando relevancia al hecho de ser un ser humano ante de un sujeto histórico sujeto a su tiempo.

Asocia la llegada de ciertos parámetros morales del liberalismo con la fundamentación de los derechos humanos. Estos principios del liberalismo son: Inviolabilidad, los poderes públicos no pueden imponer ciertos sacrificios a cargas a ciudadanos para obtener beneficios a la mayoría de la población; Autonomía, los poderes públicos no pueden entrometerse con los planes de vida de las personas, siempre que su realización no afecte al orden público; Dignidad, la exigencia de que las personas sean tratadas en base a sus acciones y no a sus características particulares (entiéndanse como género, etnia, idioma, etc.).

Es por esto que Martínez asemeja los Derechos Humanos a derechos morales. Esto quiere decir que por el mismo hecho de ser humano y parte de un sistema social hace al individuo poseedor de ciertos derechos inalienables.

Javier Saldaña (1999), es un investigador titular de la Universidad Autónoma de México. Sus estudios se desarrollan principalmente desde la filosofía y la teoría del Derecho. Este académico no pretende llegar a una explicación formal de la creación de los Derechos Humanos, sino que se limita a analizar los principales esfuerzos por fundamentar estos derechos, y propone 4 principales teorías que abordan la creación de los Derechos Humanos.

Intento Iusnaturalista: Esta teoría propone que los derechos humanos son bienes que le pertenecen al hombre de forma innata y por ende deben ser respetados. Cualquier autoridad política tiene por única función respetar y hacer valer estos derechos.

Intento Historicista: Este teoría, excluye la idea iusnaturalista, de que existe una naturaleza humana como tal, por ende no pueden existir derechos basados en esta premisa. Su propuesta es que en las necesidades sociales y en las capacidades para solventarlas donde están inmersos los derechos humanos. Es así que solo el desarrollo social posibilita la obtención de los derechos. Los derechos naturales pasan a ser derechos históricos y están abalados en la sociedad y en la capacidad de esta para darle solución a los problemas de los individuos. Estrictamente hablando, estos problemas son necesidades atendibles, más que la instauración de derecho.

Intento Ético: Esta teoría trata de fundamentar los derechos humanos desde una moral “básica” previa a las regulaciones de un sistema social. Niegan toda fundamentación de un ente jurídico en la creación de los derechos humanos, pues se abalaría solo en una perspectiva moral.

Intento Consensualista: Para esta postura la idea de los derechos humanos no es un asunto objetivo, sino del consenso al que socialmente se llegue. En palabras de Bobbio, la única prueba de que un sistema de valores pueda ser considerado como humanamente fundado, es la prueba del consenso general acerca de su validez.

2.4.3. Artículos de los Derechos Humanos relacionados con nuestro centro de interés.

Ar título	Descripción	Conceptos Inmersos.
Ar título I	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.	Igualdad
Ar título V	Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.	Tortura, Tratos crueles
Ar título IX	Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.	Destierro.
Ar título XIX	Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.	Libertad de opinión, Libertad de expresión.
Ar título XXI	-Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. -Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.	Gobierno, Representantes, Funciones públicas,

	-La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.	Autoridad del pueblo, Sufragio Universal. Voto secreto.
Ar título XXVIII	Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.	Orden social, Derechos,



2.4.2. Reflexiones acerca de los derechos humanos.

Independiente de los problemas presentes en la fundamentación teórica que tenga su implementación, es innegable la importancia de estos derechos dentro de la actualidad, más aún en una sociedad como la chilena, asustada durante años de las violaciones a los derechos humanos.

La sociedad actual es un reflejo del miedo que dejaron estas violaciones. A pesar de acciones públicas destinadas a reparar el daño dentro de la sociedad, no podemos pensar en considerarnos como una sociedad sana. Las políticas de reconciliación, que se efectuaron durante la llamada “transición”, buscaron mediante la subvención y programas de inyección de recursos, mitigar el daño de nuestra sociedad. El trabajo realizado por el sistema judicial resulta ineficiente y las condiciones de castigo para los criminales de lesa humanidad son por mucho, mejores que la de reos comunes y de un importante número de chilenos.

Tampoco podemos pensar que solo hace 26 años atrás se incurría en esta práctica violenta, en nuestro día a día generalmente estamos rodeados de situaciones que transgreden estos derechos, pues no podemos olvidar que los derechos humanos no sólo afectan situaciones de vida o muerte, sino que están creados y destinados a hacer el paso de nuestras vidas más llevaderos. Las condiciones de trabajo sin regulación, donde el mismo Estado tiene a miles de trabajadores, el robo sistemático de grupos de poder a la sociedad y el rol del sistema judicial permitiéndolo, la violencia que viven las comunidades mapuche, y más aún los niños dentro de ellas.

Más que un juicio hacia las instituciones en Chile, el punto de interés, es el cuestionarse cómo una sociedad que estuvo inmersa tantos años en un régimen de miedo, ha adoptado esta política de apatía y desinterés. Las relaciones del miedo y memoria son un

importante objeto de análisis, donde los estudios de disponibilidad léxica pueden representar una fuente confiable de información



2.4.5. Principales Conceptos Asociados.

Aunque el análisis se basó principalmente en la fundamentación de los Derechos Humanos, antes que en el análisis minucioso del listado creado por la O.N.U., es principalmente de su fundamentación donde es posible extraer los principales conceptos que se asocian a nuestro centro de interés. Mediante el manejo de estos conceptos se estarán cubriendo las principales aristas que conforman el concepto de Derechos Humanos.

Igualdad: Este es uno de los conceptos claves asociados a los derechos humanos, solo de la igualdad se puede desprender la noción de pluralidad que involucran estos derechos. Su objetivo dentro de la fundamentación de los derechos es de asegurar que no exista ningún sujeto con derechos especiales y que nadie puede ser tratado fuera del marco de estos derechos.

Universal: A pesar de la situación mundial, donde día a día se masifican políticas que violentan los derechos humanos, la noción de universalidad está fuertemente ligada a los mismos. No tiene sentido plantear los mismos derechos a toda la humanidad, si solo se respetan en ciertos sectores. La pluralidad de este concepto perdería toda fundamentación si fuesen solo los derechos de los humanos que vivan en sociedades del primer mundo.

Respeto: Este concepto tiene principal importancia cuando caemos en cuenta que nuestro estudio se realizara en distintas comunidades educativas.

**Universal – Paz – Igualdad – Derechos – Deberes – Soberanía - Libertad –
Protección - Estado- Respeto.**

Capítulo 2.5. Planes y programas.

2.5.1. Presentación de los planes asociados a Centros de Interés.

Además de la bibliografía especializada, compararemos la disponibilidad léxica del profesorado con los planes y programas relacionados a los puntos de interés; Democracia, Derechos Humanos y Ciudadanía. La importancia de esta comparación, radica en poder establecer el dominio que poseen en comparación con las exigencias del curriculum escolar.

Los planes relacionados con los conceptos de Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos, dentro de la rama de Historia y Ciencias Sociales, están presentes en 6to y 7mo año básico y en 3er año medio.

2.5.3. Unidades relacionadas en Planes de Estudio de 6to año Básico.

En 6to año de la enseñanza básica, la primera unidad se llama “Democracia y participación ciudadana”. Esta unidad busca que los alumnos conozcan la organización política de Chile y los principios básicos que establece la constitución. Otro punto de interés es el compromiso con el respeto a los derechos humanos y a los derechos innatos como ciudadanos.

Las palabras claves de esta unidad son: Democracia, república, Estado, ejecutivo, legislativo, judicial, participación, Constitución, derechos, Derechos Humanos, virtudes cívicas.

Los aprendizajes esperados son:

-Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo; La división de poderes del Estado, la representación a través de cargos de elección popular y la importancia de la participación ciudadana.

-Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.

-Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado.

Los principales Objetivos Fundamentales Transversales asociados a esta unidad son:

-Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.

-Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.

-Demostrar valoración por la democracia reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.

-Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

2.5.4. Unidades relacionadas en Planes de Estudio de 7mo año Básico.

En séptimo año de enseñanza básica, la unidad II se relaciona con nuestros centros de interés. Es llamada “Civilizaciones que confluyen en la conformación de la cultura americana: la Antigüedad y el canon cultural clásico”. El interés recae en valorar las bases que las antiguas culturas nos entregaron para la realización de nuestra actual sociedad.

Las palabras claves de esta unidad son: Mar Mediterráneo, ecúmene, ciudad- Estado, canon cultural, democracia, derechos, ciudadanía, Grecia, Roma, República, Imperio, legado.

Los objetivos esperados de la unidad son:

-Principales características de democracia, aporte a sociedad moderna y en el reconocimiento de los derechos ciudadanos.

-Relacionar las principales características de la civilización romana (derecho, organización burocrática).

-Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se respetaran los derechos ciudadanos, reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad.

Los principales Objetivos Fundamentales Transversales asociados a esta unidad son:

-Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

-Demostrar una actitud propositiva para contribuir al desarrollo de la sociedad, mediante iniciativas que reflejen responsabilidad social y creatividad en la búsqueda de soluciones, perseverancia, empatía y compromiso ético con el bien común.

-Respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, y las ideas y creencias distintas de las propias, considerando la importancia del diálogo para la convivencia y el logro de acuerdos, evitando prejuicios.

2.5.5. Unidades relacionadas en Planes de Estudio de 2do año Medio.

En segundo año medio de enseñanza, la unidad III se relaciona con nuestros centros de intereses. Esta unidad se llama “El quiebre de la democracia y la dictadura militar”, y tiene como objetivos la comparación de distintas fuentes acerca de la Unidad Popular y la posterior dictadura militar, los elementos que fueron los causantes de la crisis y finalmente reflexionar sobre las experiencias de este proceso afectó a nuestra sociedad.

Los objetivos esperados son:

-Analizar y comparar críticamente diversas visiones políticas e interpretaciones historiográficas sobre la crisis que desemboca en el quiebre democrático de 1973.

-Caracterizar los principales rasgos del golpe de Estado y de la dictadura militar en Chile, incluyendo:

-La violación sistemática de los Derechos Humanos, la violencia política y la supresión del Estado de Derecho.

-La transformación neoliberal de Chile (el cambio del rol del Estado y la nueva política económica).

-La creación de una nueva institucionalidad política bajo la Constitución de 1980.

Los principales Objetivos Fundamentales Transversales asociados a esta unidad son:

-Valorar la lucha por la defensa de los Derechos Humanos y la recuperación de la democracia que desarrollaron distintos actores en la década de 1980, como organismos de defensa de Derechos Humanos, la sociedad civil, la Iglesia católica y la comunidad internacional.

Finalmente, la última unidad relacionada con nuestros puntos de interés en la enseñanza obligatoria es la IV unidad de 3er año medio. Esta unidad se llama “Recuperación de la democracia y transformaciones políticas, sociales y culturales: Chile desde la década de 1990”. El interés de esta unidad es que los estudiantes visualicen los principales procesos que ha experimentado nuestra sociedad en el retorno de la democracia. Se espera comprender cuales fueron los motivos que impulsaron el retorno de la democracia y asimismo que se reconozcan las principales transformaciones políticas, económicas y culturales, desde la década de los 90 a esta parte.

Los objetivos esperados de esta unidad son:

-Analizar, apoyándose en diversas fuentes, los factores que inciden en el fin de la dictadura militar y los procesos que dan inicio a la transición a la democracia durante la década de 1980.

-Comprender las principales transformaciones políticas, sociales y económicas de Chile durante la década de 1990, incluyendo; ampliación de las libertades públicas, Reformas a la Constitución de 1980.

-Consenso generado en torno a la democracia representativa como sistema político y la reivindicación de los Derechos Humanos; Redefinición del rol de las FFAA, consolidación de la economía de mercado, disminución de la pobreza con incremento en la brecha de distribución del ingreso, emergencia de las demandas indígenas, inserción de Chile en el mundo globalizado.

-Evaluar las principales transformaciones culturales de la sociedad chilena a comienzos del siglo XXI.

Los principales Objetivos Fundamentales Transversales asociados a esta unidad son:

-Reflexionar sobre los principales desafíos pendientes como país a comienzos del siglo XXI, incluyendo temática como pobreza y desigualdad, demandas de grupos

históricamente discriminados, desarrollo sustentable, relación con los países vecinos, educación, y fortalecimiento de la democracia, entre otros.



2.5.6. Principales Conceptos Asociados.

Los conceptos asociados a los centros de interés estudiados, se extrajeron en 3 pasos. Primero se analizaron las unidades relacionadas a nuestros centros de interés, luego se extrajeron los conceptos señalados dentro de las distintas unidades de estudio para finalmente clasificar el grado de importancia que poseían para los distintos centros de interés.

Centro de interés “**Democracia**”

Participación – Estado - Representación - Constitución - Derechos - Ciudadanía - Dictadura - Transición - Respeto.

Centro de interés “**Ciudadanía**”

Participación - Derechos - Deberes - Respeto - Constitución – Representación - Responsabilidad.

Centro de interés “**Derechos Humanos**”

Derechos – Respeto - Igualdad - Violación – Agrupación - Defensa – Constitución - Reivindicación.

2. 6. Formación Ciudadana.

La importancia de la formación ciudadana dentro de nuestra investigación está fundamentada en el rol que desempeñan los profesores como formadores de la ciudadanía, buscando el desarrollo de competencias sociales al alumnado que posibilite una participación informada y consciente de los procesos ciudadanos. El MINEDUC al respecto plantea que la formación ciudadana busca desarrollar competencias que permitan la participación activa de los/as estudiantes como sujetos sociales responsables y autónomos para el ejercicio de sus derechos y deberes civiles”

A pesar de la importancia que desempeña este trabajo dentro de la sociedad, el profesorado no dispone de una rama curricular que guíe la creación de un pensamiento ciudadano, sino que las áreas temáticas de mayor importancia para la formación ciudadana, se encuentran inmersas en algunas unidades de los planes de estudios y dentro de los objetivos fundamentales transversales, OFT.

Es por esta desarticulación entre los objetivos planteados por el MINEDUC y los planes y programas, que el profesorado es el encargado de trabajar los contenidos, relacionados con la formación ciudadana, utilizando sus propias estrategias y diseño de trabajo.

El problema se presenta con la importancia dada a la formación ciudadana, pues a pesar de existir unidades que se relacionan con los objetivos, existe una menor regulación en la enseñanza de estos contenidos, que principalmente son evaluados en función de objetivos puntuales.

Esto otorga una mayor importancia al rol del profesor, pues al ser la “ciudadanía” un enfoque, una forma de ver la sociedad, la visión que tenga el profesor de la misma, o la

importancia que éste le atribuya a la ciudadanía, está directamente relacionada con la visión que entregará el profesor al alumnado.

Pero además de la importancia que el profesor atribuya a esta área en particular, otro punto que definirá la “formación ciudadana” que entregará un profesor, está supeditada al manejo conceptual que éste posea. Nuestro país se vio muy afectado por la dictadura militar, la forma de ver la vida de los ciudadanos cambió, por ende es de real importancia definir si el profesorado guía la formación ciudadana por los estudios extraídos desde libros o unidades de estudio, o por las vivencias que ha tenido en su vida.

Es por esto que nace un nuevo grupo de estudio, el que tiene como eje central los distintos actores en el aula y de qué forma su relación converge hacia un espacio en el que se desarrollan dinámicas, que influyen en la formación ciudadana. Como no existe una rama educativa propiamente tal que se encargue de la formación ciudadana, la forma de abordar su estudio no posee una estructura determinada, sino más bien se enfocan el estudio parcelado de los distintos actores que participan en el aula. Es por esto que la cantidad de estudios derivados pueden enfocarse en muchos subtemas, por ejemplo la importancia del curriculum de determinado ramo educativo en la formación ciudadana, la visión del profesor hacia el alumnado, del alumnado hacia el profesor, el curriculum oculto y su relevancia en la formación ciudadana, la imposición de un código de vestimenta y de qué forma influye en la formación ciudadana, etc. Pero sintetizando, el punto en común en estos estudios está enfocado en qué forma se desarrolla la conciencia y el sentido de pertenencia del alumnado.

El hecho de que existan tantos enfoques en el que estudiar la formación ciudadana, lejos de entorpecer su investigación plantea una serie de interrelaciones entre distintas áreas de estudio, enriqueciendo el análisis y a la vez planteando más dudas, que posibiliten una mejor comprensión de ¿qué es? y ¿de qué forma se “practica”? ¿Es realmente importante en el desarrollo de la sociedad moderna? El que el poco grado de pertenencia de la sociedad a

la misma, y la importancia que el gobierno está atribuyendo a esto, posibilita aún más el desarrollo de estos estudios, incluso existen proyectos educativos que plantean la posibilidad de un “ramo” de formación ciudadana.

A continuación se presentarán algunos estudios de formación ciudadana, que tienen como objeto de estudio el aula.

Fernández y Reyes (2015), de la Universidad de Playa Ancha, publicaron un estudio que relacionaba la participación política de los estudiantes secundarios, con el pensamiento de los profesores acerca de la ciudadanía y de la inclusión de ésta en la enseñanza (mediante formación ciudadana). Para este estudio los investigadores utilizaron a 152 profesores de Historia de enseñanza secundaria.

La investigación arrojó que las movilizaciones estudiantiles eran una temática utilizada por los profesores en sus clases, considerándola adecuada a la formación ciudadana que debía entregarse al alumnado. Junto a esto se mostró una valorización positiva de las movilizaciones, de parte de los profesores, como un contexto necesario para la formación ciudadana. Los autores concluyen la investigación valorizando positivamente las actividades que realizan los estudiantes en el ámbito cívico, con el fortalecimiento que estas actividades puedan hacer al contenido teórico de la formación ciudadana del estudiantado. Además cuestionan la poca importancia que le da la educación chilena a temas contingentes de realidad país.

Campos, Muñoz, Osandón y Reyes (2013), realizaron una investigación de carácter etnográfica, que tenía por objetivo definir la comprensión que poseen los profesores en relación a la formación ciudadana y de la forma en que la trabajan en clases. La muestra de este estudio fueron profesores de Historia y Ciencias Sociales, durante el segundo ciclo de enseñanza Básica. Un dato interesante, es que las muestras fueron cooperando por conversaciones entre los mismos profesores, la conocida frase “bola de nieve”. La estructura de la investigación se basa en una entrevista además de observación en el aula.

Las conclusiones arrojadas por este estudio se centran en dos puntos:

Primero, un desfase entre las políticas públicas y el profesorado. La explicación se fundamenta en la poca participación que tienen los docentes en el diseño curricular. Se hace hincapié de que los profesores tienen por objetivo hablar acerca de la participación de la ciudadanía, esto desde un espacio de irrelevancia, donde su propia participación es negada.

El segundo punto, refleja un problema aún mayor. Este problema es la homogeneidad de su discurso. Independiente de los sesgos ideológicos, prima la individualidad de la visión del mundo, de su visión como pedagogo, pero el resultado final son los mismos enfoques.

Esta libertad en la transmisión de los contenidos relacionados con la participación ciudadana, lejos de generar una multitud de estrategias, ha degenerado al estancamiento de las mismas y a la sobrevaloración de la visión propia. Los profesores priman sus propias experiencias por sobre análisis academicista.

Wilson Muñoz (2013) en su artículo "La ciudadanía pedagógica, una reflexión de ciudadanía democrática desde el proceso educativo" plantea la interrogante de qué tan importante es nuestra función docente en el desarrollo de la ciudadanía. Para responder esta interrogante, plantea una línea teórica fundamentada con estudios de diversos autores.

Como respuesta a sus interrogante, Muñoz concluye que efectivamente el rol del profesor tiene importancia para la generación de conciencia ciudadana, el hecho de hablar sobre la ciudadanía refuerza a la misma, las palabras las hacen crecer.

A pesar de una visión un poco evangelizadora respecto al rol del profesor, Muñoz hace fuertes referencias a un nuevo tipo de pedagogo, el que crea una especie de ciudadanía pedagógica. Explica que la ciudadanía pedagógica lleva a los profesores a una

transformación, pues al crear espacios de discusión necesariamente se enfrenta con otros actores sociales, logrando así una red social.

Principalmente explica que la vida social, como la creada en un aula al discutir sobre la ciudadanía, devuelve al hombre su condición de ciudadano. Es importante destacar que el autor no habla de una imposición de la visión del profesor, sino que, cuando el profesor plantea su visión, se genera el espacio donde el alumno crea su propia visión de ciudadanía, sustentada por su participación dentro de un espacio de discusi



Capítulo 3: Metodología de Investigación.

3.1 Tipo de investigación.

La metodología de investigación utilizada será de carácter mixto, pues hará uso de ambos tipos de investigación. Usará aspectos de investigación cuantitativa para la clasificación de grupos, de base a los datos obtenidos de la muestra. El carácter cualitativo estará presente en la explicación tentativa del porque se presentan estas diferencias y el análisis de las características comunes entre los sujetos de los mismo grupos.

3.2 Diseño de la investigación.

El diseño de la investigación será no experimental, pues no se interferirá ni controlará al grupo de muestra, ni poseerá grupos de control.

Los datos serán recolectados en sólo un momento, así que será de carácter transversal y de carácter descriptivo, pues la importancia recae en especificar, caracterizar y crear perfiles de grupos.

3.3 Muestra: Sujetos de estudio.

Para el desarrollo de la investigación se utilizará una muestra, procedente de 36 profesores de la provincia de la Araucanía. Las muestras son de carácter no probabilístico, pues para su elección no se recayó en el uso de fórmulas, sino en la disponibilidad que poseían los profesores a participar. La obtención de estas muestras está sujeto al fenómeno de “bola de nieve” donde la conversación entre pares impulso su participación en el estudio.

3.4 Instrumentos de recopilación de información.

El instrumento utilizado para la recolección de los datos es una encuesta de Disponibilidad Léxica. Esta consiste en una hoja, con espacio para especificar su nombre, colegio donde trabaja, la universidad de la cual egresó, y el año en el que egresó. Además la hoja posee espacio en blanco en el que se deberá escribir el mayor número de vocablos relacionados a los 3 conceptos en cuestión.

3.6 Procedimientos.

Valiéndose de las encuestas, se procedió al traspaso de los datos a una plantilla Excel. Posteriormente a esta plantilla se le modificaron algunas respuestas, extrayendo vocablos dentro de unidades léxicas, por ejemplo si el profesor escribió “seguridad en el hogar” nuestro vocablo seleccionado será “seguridad”.

Una vez traspasado al programa Excel todas las palabras señaladas por los profesores, se utilizó el programa Gephi para la visualización de estos datos, teniendo así la primera representación visual de la disponibilidad léxica de los profesores encuestados.

Luego estos datos fueron contrastados en base a ciertas variables claves asociadas a los estudios de disponibilidad léxica (porcentaje de palabras por centro de interés, palabras distintas por centros de interés e índice de cohesión).

A continuación se revisó la bibliografía especializada en los conceptos de Democracia, Derechos Humanos, y Ciudadanía, con el objetivo de extraer los conceptos más importantes relacionados a estos, lo mismo se realizó para los planes y programas de estudio. Una vez obtenidas estas listas, se utilizaron de filtros a la disponibilidad léxica de los profesores, creando nuevos archivos Excel, que a su vez serán trabajados en Gephi para su visualización.

Luego se crearán distintos grupos dentro de los profesores, y utilizando los datos obtenidos del filtro creado por los conceptos de importancia, se presentarán distintas comparaciones, representadas en forma de gráficos.

Finalmente se plantearán las conclusiones que busquen dar respuesta a los problemas de la investigación.



Capítulo 4. Presentación de Resultados.

Del posterior análisis de los estudios realizados en torno a disponibilidad léxica, se desprende son tres las principales variables que pueden determinar la disponibilidad léxica de un sujeto. Estas son; Promedio de respuestas, el número de vocablos que poseen en un determinado centro de interés; Total de palabras diferentes, índice que da muestra del total de vocablos conocidos por todo el grupo; Índice de Cohesión, indica las coincidencias en las respuestas.

4.2. Resultados Generales.

En los siguientes gráficos se presenta la información extraída de las encuestas, siendo presentada de forma general para dar respuestas a las tres variables anteriormente señaladas.

En el primer gráfico (Fig.1) se presenta el promedio de repuestas de todas las muestras en los distintos centros de interés.

Ilustración 1 Promedio de respuestas.

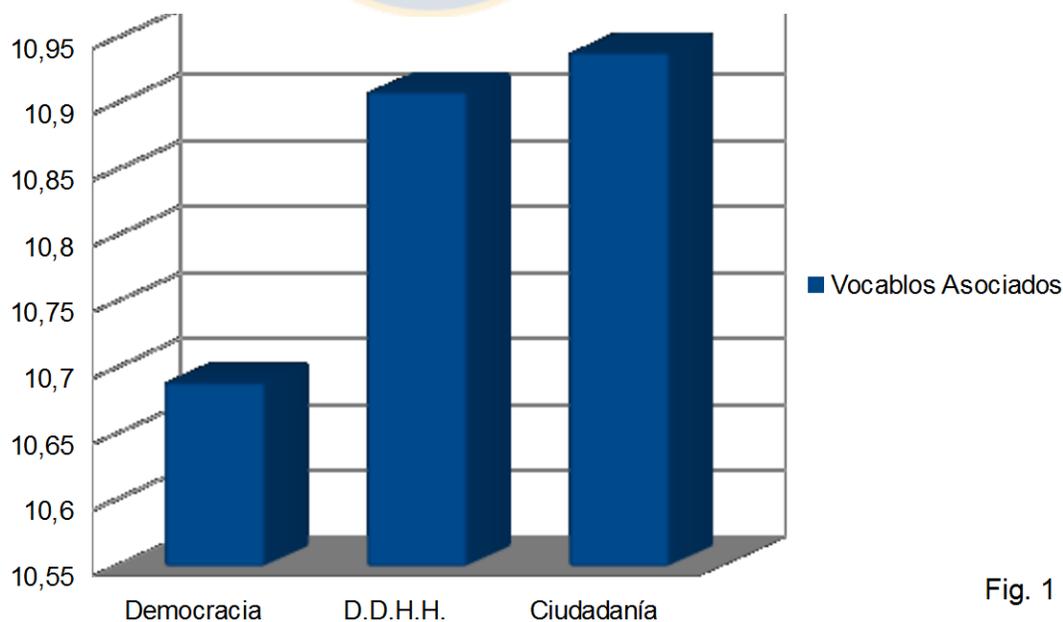


Fig. 1

De este gráfico se desprende que promedio de respuestas alcanzo un mayor puntaje en el centro de interés “Ciudadanía” con un promedio de 10.94 vocablos por sujeto. El siguiente es “Derechos Humanos” con un promedio de 10.91 vocablos por sujeto. El centro de interés “Democracia” es el que posee un menos promedio con un 10.69 vocablos por sujeto.

El siguiente gráfico (Fig. 2) tiene por objeto representar nuestra segunda variable, el total de palabras diferentes aportadas por las muestras en los distintos centros de interés.

Ilustración 2 Vocablos usados.

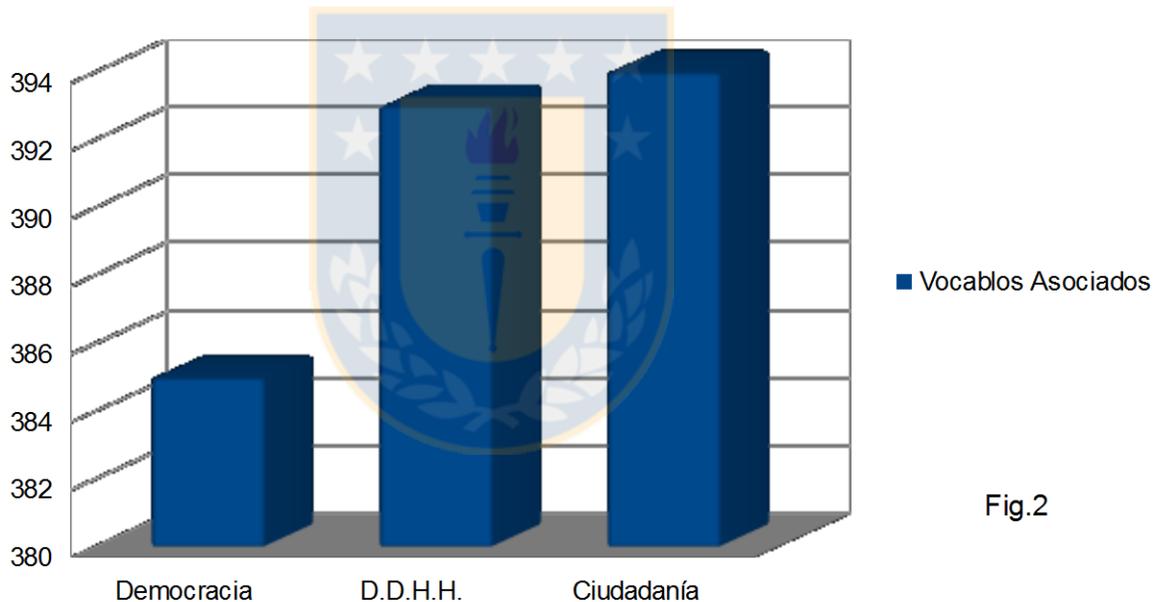


Fig.2

Nuevamente el mayor número de vocablos se encuentra en el centro de interés Ciudadanía, con 394 palabras, luego le sigue Derechos Humanos con 392 palabras y finalmente Democracia con 384 palabras. Aun así se mantiene una diferencia bastante pequeña entre los distintos centros de interés.

4.3.2. Centro de Interés “Ciudadanía”.

Utilizando la misma herramienta que en el centro de interés anterior, se presenta la visualización obtenida con el programa Gephi.

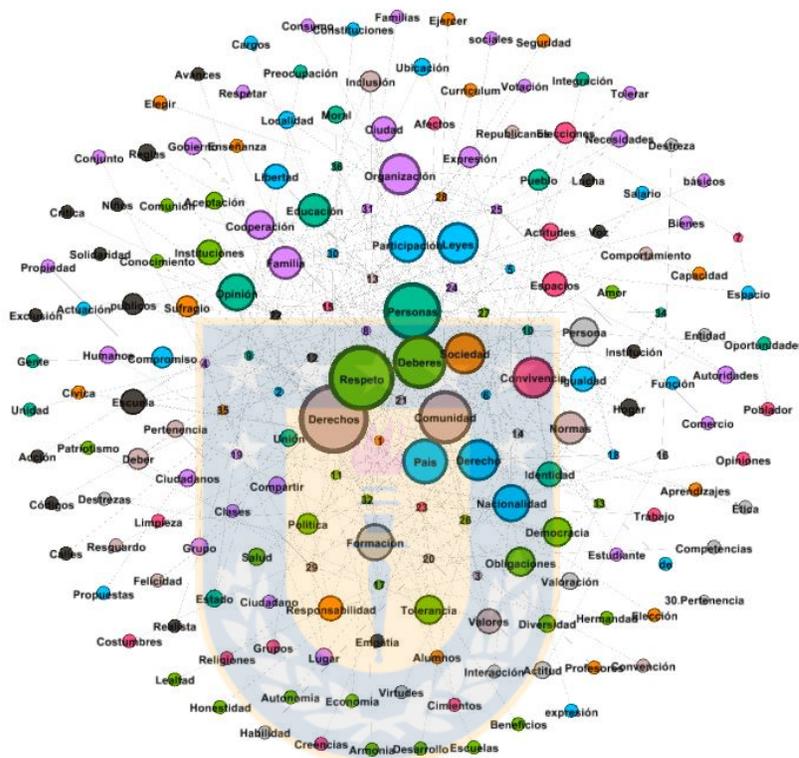


Ilustración 6 Ciudadanía.

De esta visualización se desprende que el vocablo más nombrado dentro del centro de su interés Ciudadanía es “Derechos”, siguiéndolo en orden de relevancia: Respeto, Deberes, Personas y Comunidad.

4.4. Confrontación de disponibilidad léxica con Bibliografía especializada.

Con el objetivo de cumplir una de las ideas iniciales de esta investigación, se muestra el siguiente apartado, donde se presentan los resultados extraídos de la confrontación entre la disponibilidad léxica del profesorado, con los principales conceptos asociados por los académicos de la bibliografía especializada.

4.4.1.1. Democracia.

En la siguiente imagen (Fig. 8) se presentan los resultados obtenidos de la confrontación entre la disponibilidad léxica del profesorado con los conceptos más importantes asociados a democracia. Esta imagen presenta la cantidad de veces que un vocablo fue nombrado.

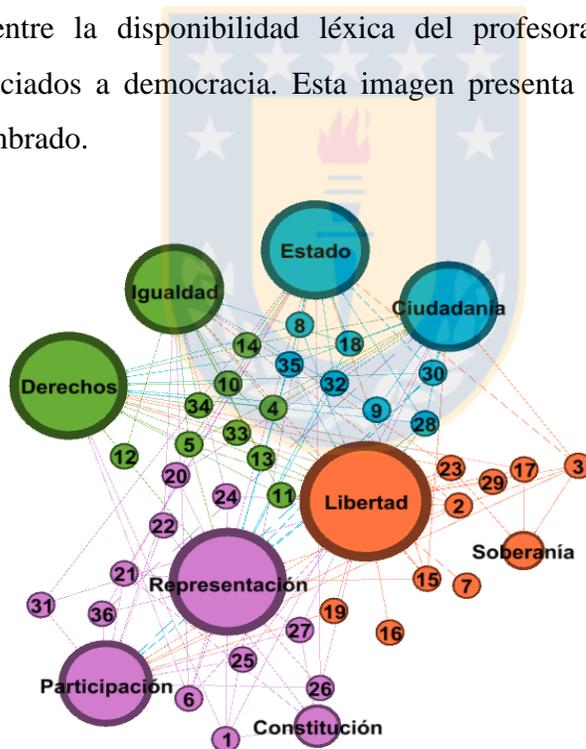


Ilustración 8 Democracia Vocablos asociados.

Los vocablos más mencionados, en orden de importancia, son: Libertad, Representación, Derechos, Estado.

La siguiente tabla presenta el número de veces que fue repetido un vocablo.

Libertad	22 veces nombrada.
Representación	19 veces nombrada.
Derechos	18 veces nombrada.
Estado	17 veces nombrada.
Ciudadanía	15 veces nombrada.
Igualdad	15 veces nombrada.
Participación	14 veces nombrada.
Constitución	4 veces nombrada.
Soberanía	3 veces nombrada.

La siguiente imagen (Fig. 9) representa los datos obtenidos por el contraste entre la disponibilidad léxica del profesorado y los vocablos asociados a Democracia. Se muestran el número de palabras asociadas a cada sujeto.

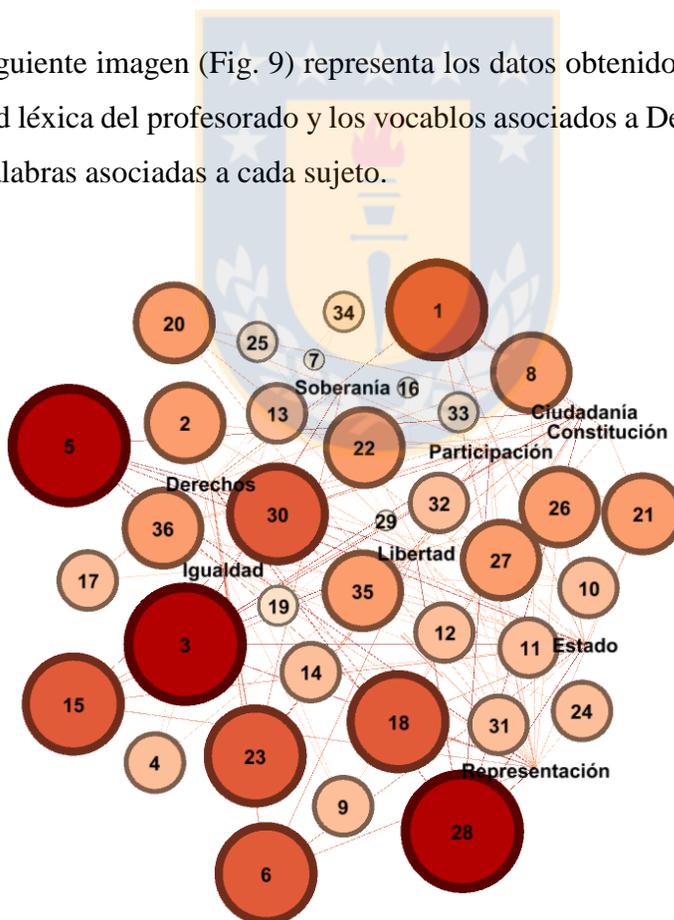


Ilustración 9 Palabras asociadas a sujeto, Democracia

Se refleja que los sujetos que más vocablos coincidían con los conceptos asociados a la literatura especializada son los sujetos 3, 5 y 28.

4.4.1.2. Ciudadanía.

La siguiente imagen (Fig. 10) presenta los resultados obtenidos de la confrontación entre la disponibilidad léxica del profesorado con los conceptos más importantes asociados a Ciudadanía. Esta imagen presenta la importancia atribuida a un vocablo dentro del centro de interés ciudadanía.

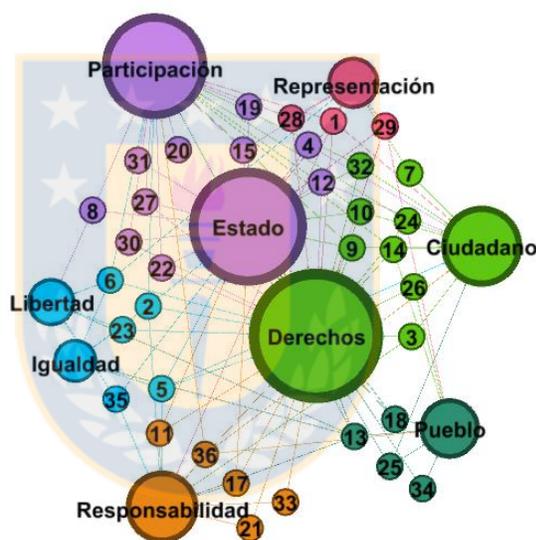


Ilustración 10 Ciudadanía Vocablos asociados.

En orden de importancia, los vocablos más nombrados son: Derechos, Estado, Participación. Los vocablos que le siguen poseen un número bastante menor de apariciones.

La siguiente tabla presenta el número de veces que fue mencionado a un vocablo.

Derechos	25 veces nombrada.
Estado	22 veces nombrada.
Participación	19 veces nombrada.

Ciudadano	13 veces nombrada.
Responsabilidad	11 veces nombrada.
Pueblo	8 veces nombrada.
Representación	6 veces nombrada.
Libertad	5 veces nombrada.
Igualdad	4 veces nombrada.

A continuación (Fig. 11) se presentan los datos obtenidos de los vocablos asociados a Ciudadanía, priorizando la cantidad de vocablos asociados por sujeto.

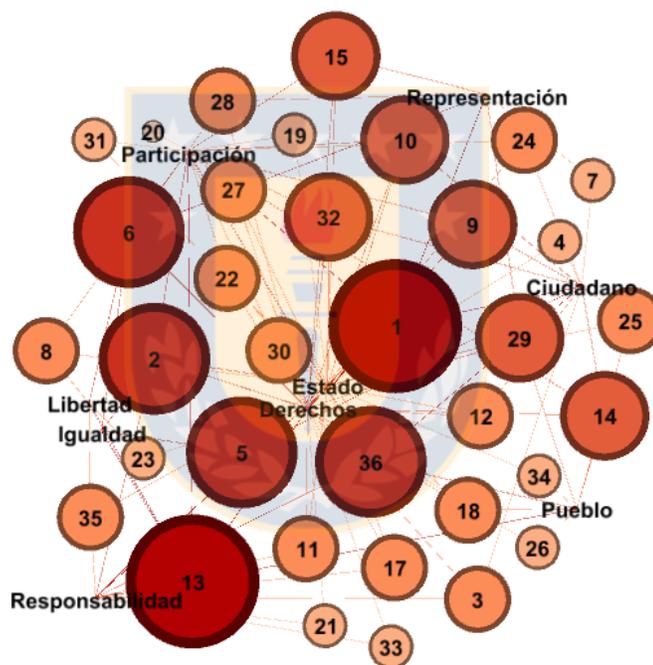


Ilustración 11 Palabras asociadas a sujeto, Ciudadanía.

La mayor disponibilidad léxica, asociada al centro de interés Ciudadanía, corresponde a los sujetos 1 y 13. Les siguen los sujetos 2, 5, 6 y 36.

4.4.1.3. Derechos Humanos.

La Fig. 13 presenta los resultados obtenidos del contraste entre la disponibilidad léxica del profesorado y los conceptos asociados por la literatura especializada al centro de interés Derechos Humanos. Se prioriza la cantidad de veces que un vocablo fue mencionado.

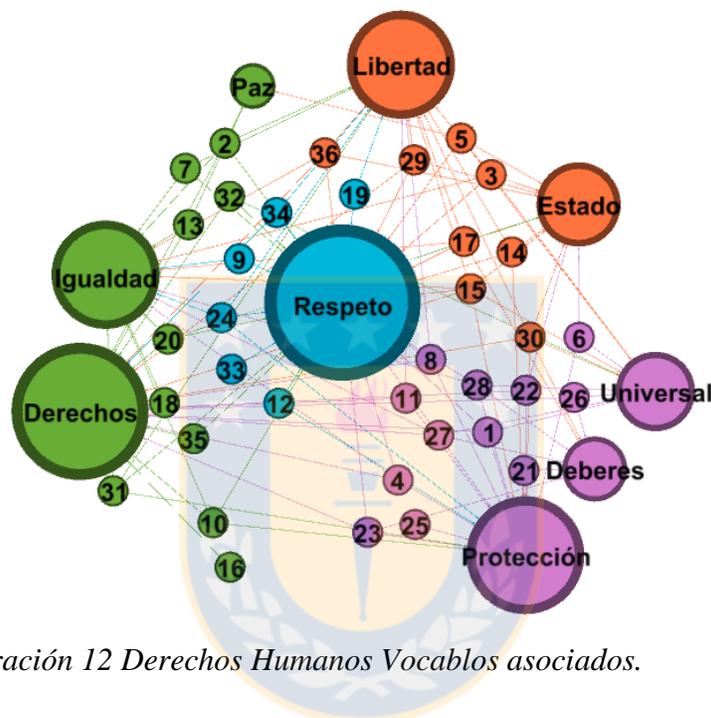


Ilustración 12 Derechos Humanos Vocablos asociados.

Los vocablos más veces mencionados son: Respeto, seguido por Derechos y con una notoria disminución les siguen Protección, Igualdad y Libertad.

La siguiente tabla presenta la frecuencia con un vocablo fue nombrado en este análisis.

Respeto	26 veces nombrada.
Derechos	22 veces nombrada.
Protección	17 veces nombrada.

Libertad	16 veces nombrada.
Igualdad	16 veces nombrada.
Estado	11 veces nombrada.
Universal	10 veces nombrada.
Deberes	7 veces nombrada.
Paz	3 veces nombrada.

La siguiente imagen (Fig. 13) presenta los datos obtenidos del centro de interés Derechos Humanos, priorizando la información de número de vocablos asociados por sujeto.

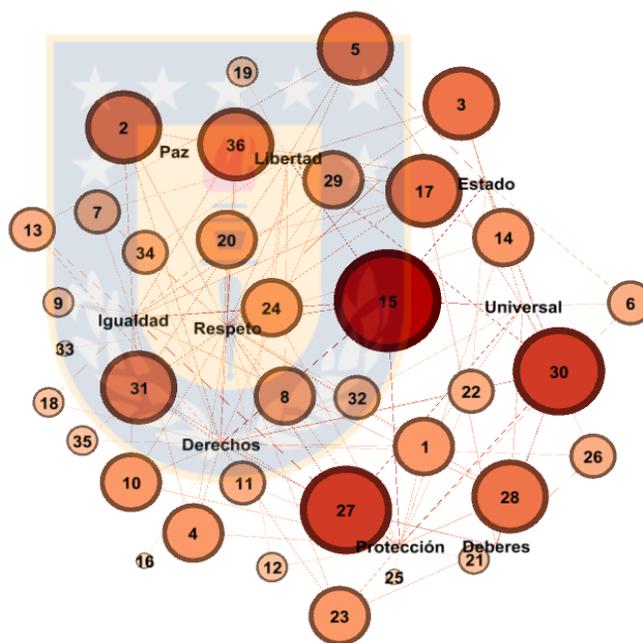


Ilustración 13 Palabras asociadas a sujeto, Derechos Humanos.

La mayor cantidad de vocablos asociados corresponde al sujeto 15, siguiéndole los números 27 y 30.

4.5. Confrontación de disponibilidad léxica con Planes y Programas de Educación.

Cubriendo uno de los objetivos de la investigación, se muestra el siguiente apartado, donde se presentan los resultados extraídos de la confrontación entre la disponibilidad léxica del profesorado, con los principales conceptos asociados a los planes y programas del Ministerio de Educación vinculados a nuestros centros de interés

4.5.1. Democracia.

La siguiente imagen (Fig.14) presenta los resultados obtenidos en el centro de interés Democracia, priorizando la información de que vocablos poseen más relevancia por su frecuencia de aparición.



Ilustración 14 Democracia confrontada.

Los vocablos más nombrados fueron Representación y Derechos, seguidos por Respeto.

La siguiente tabla presenta la frecuencia con que un vocablo fue nombrado.

Derechos	24 veces nombrada.
Representación	23 veces nombrada.
Respeto	19 veces nombrada.
Estado	14 veces nombrada.
Ciudadanía	13 veces nombrada.
Constitución	6 veces nombrada.
Transición	5 veces nombrada.
Responsabilidad	2 veces nombrada.

La siguiente imagen (Fig. 15) prioriza la información que entrega la cantidad de vocablos señalados por sujeto.

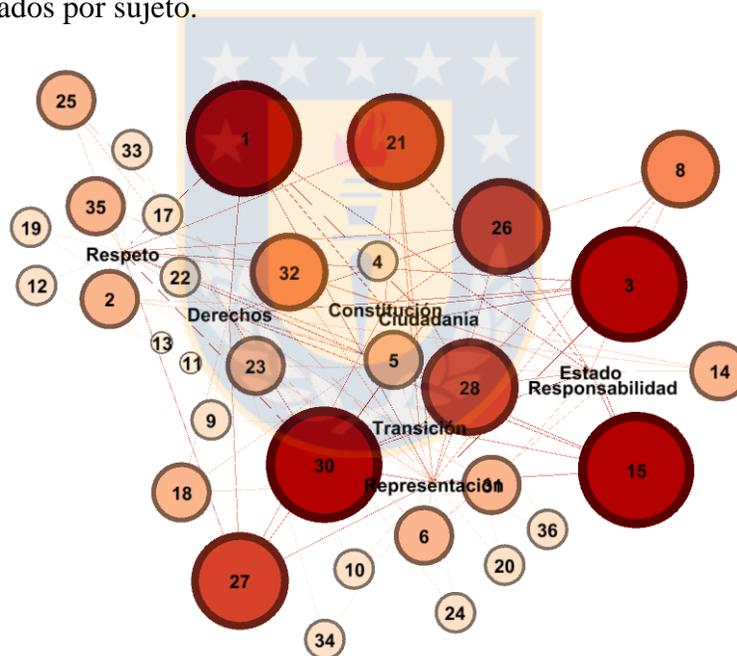


Ilustración 15 Vocablos por sujeto, Democracia contrastada.

Los sujetos que nombraron una mayor cantidad de vocablos son los números 1, 3, 15 y 30.

4.5.2. Ciudadanía.

La siguiente imagen (Fig 16) presenta los datos extraídos relacionados con el centro de interés Ciudadanía. Los datos presentados serán la cantidad de veces que fue mencionado un vocablo.

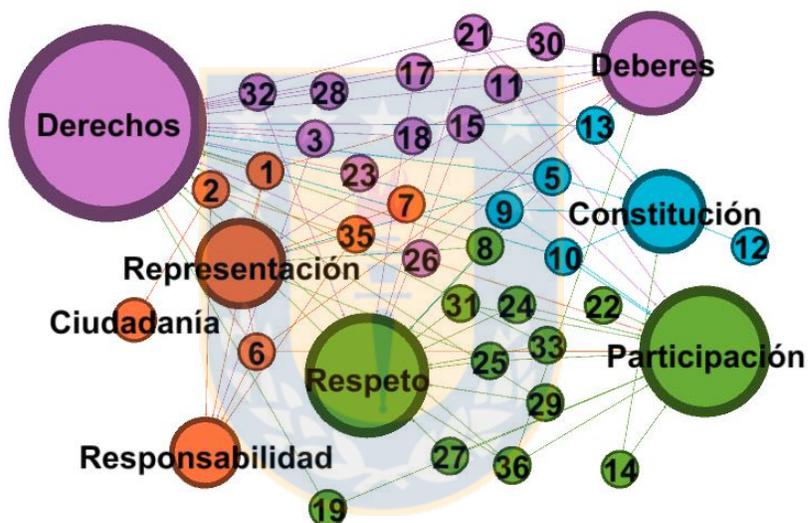


Ilustración 16 Ciudadanía confrontada.

Los vocablos más mencionados son Derechos, siguiéndole con una notoria diferencia Respeto y participación.

La siguiente tabla presenta la frecuencia con que un vocablo fue nombrado en este análisis comparativo.

Derechos	24 veces nombrada.
Participación	14 veces nombrada.

Respeto	13 veces nombrada.
Deberes	10 veces nombrada.
Representación	8 veces nombrada.
Constitución	7 veces nombrada.
Responsabilidad	5 veces nombrada.
Ciudadanos	2 veces nombrada.

La siguiente imagen (Fig. 17) presenta el número de vocablos mencionados por los sujetos, relacionados al centro de interés Ciudadanía.

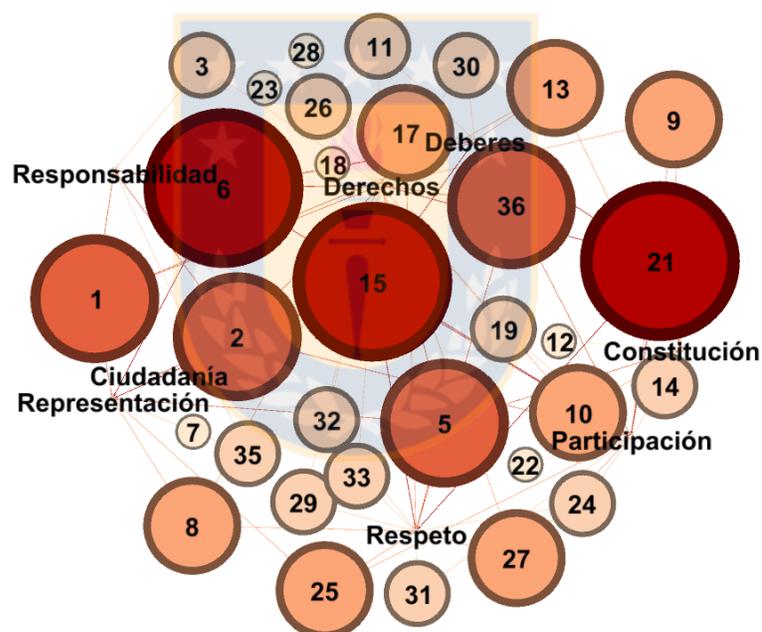


Ilustración 17 Vocablos por sujeto, Ciudadanía confrontada.

Los sujetos que mencionaron una mayor cantidad de vocablos son los número 6, 15 y 21. Les siguen con un grado de diferencia los números 1, 2 y 5

4.5.3. Derechos Humanos.

La siguiente imagen (Fig.18) presenta los datos obtenidos del centro de interés Derechos Humanos. Se prioriza la información de que vocablos fueron más mencionados.



Ilustración 18 Derechos Humanos confrontado.

El vocablo más mencionado, con una notoria mayoría, es Respeto. Le siguen en orden de relevancia Derechos e Igualdad.

La siguiente tabla presenta lo cantidad de veces que un vocablo fue nombrado en esta análisis comparativo.

Respeto	29 veces nombrada.
Derechos	21 veces nombrada.
Igualdad	16 veces nombrada.
Violación	7 veces nombrada.
Reivindicación	6 veces nombrada.

Constitución	3 veces nombrada.
Agrupación	2 veces nombrada.

La Figura 19 presenta los datos obtenidos del centro de interés Derechos Humanos priorizando la información de cuantos vocablos menciona cada sujeto.

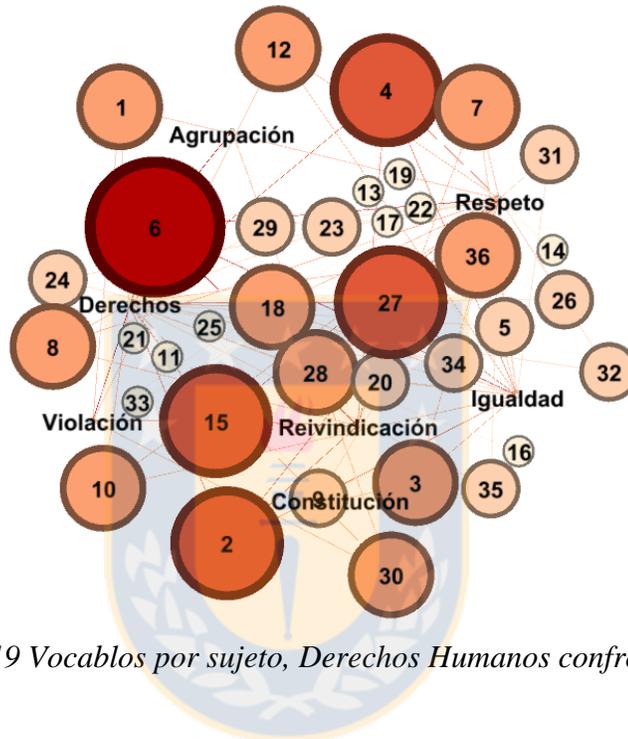


Ilustración 19 Vocablos por sujeto, Derechos Humanos confrontado.

El sujeto que nombro más vocablos es el número 6, siguiéndole los sujetos 2, 4, 15 y 27.

4.6. Comparación entre grupos.

Uno de los objetivos de la investigación fue el de poder establecer grupos dentro de la muestra. Esto con el objetivo de poder establecer diferencias entre los sujetos de estudio. Estas diferencias se intentaran hacer patentes en el análisis de dos principales categorías; Rango etario (información disponible por el año de egreso del profesor) y Centro educacional.

4.6.1. Comparación por Rango Etario.

Para la comparación de los sujetos por el rango de edad, se crearon 3 grupos de diferentes años de egreso.

El primer grupo consta de 13 sujetos y sus años de egreso varían entre el 2006 al 2013. Este grupo fue definido para representar desde el último año de egreso, 2013, al año en que comenzaron las principales manifestaciones sociales en Chile durante el último tiempo (2006)

El segundo grupo está representado por 15 sujetos, y su año de egreso varía desde el 1989, año en que acabo en volvió la democracia, hasta el año 2005, un año previo a las manifestaciones sociales del último tiempo.

El tercer grupo está compuesto por 4 individuos, y sus años varían desde 1980, primer egresado en la muestra, al año 1988. La importancia de este grupo, es que su formación docente se realizó exclusivamente durante la dictadura militar. Esto tiene una doble importancia cuando se piensa que durante la dictadura militar en muchas Universidades se cerró la carrera de Pedagogía en Historia.

A pesar de que nuestra muestra consta de 36 sujetos, en este análisis solo se consideraran los datos de 32, pues los 4 restantes no completaron los datos de la encuesta referente a su año de egreso.

4.6.1.1. Comparación de Disponibilidad Léxica por Rango Etario.

La siguiente imagen (Fig.20) muestra el promedio de respuesta de cada centro de interés.

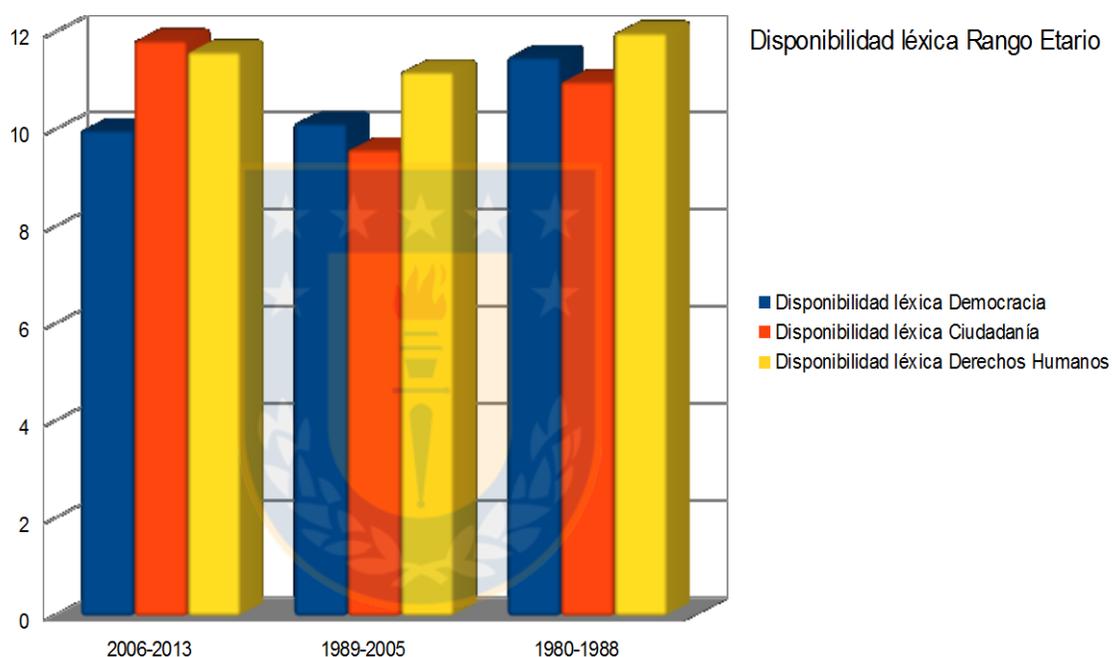


Ilustración 20 Comparación de Disponibilidad Léxica por Rango Etario.

De esta imagen se desprende que el centro de interés con más vocablos asociados es Derechos Humanos, siendo casi una constante en los 3 grupos, solo estando por debajo de ciudadanía en el grupo más joven. La mayor disponibilidad léxica a manera general es el grupo conformado por la generación que se formó durante la dictadura. Siempre dentro de los más bajos índices esta la generación post dictadura, previa a movimientos sociales, aun

así los Derechos Humanos son el centro de interés con mayor índice de palabras. La última generación, por el contrario posee un mayor porcentaje de palabras asociadas al centro Ciudadanía y es la única que tiene el menor porcentaje de palabras asociadas al centro de interés Democracia

4.6.1.2. Comparación de Disponibilidad Léxica y Bibliografía especializada por Rango Etario.

La siguiente imagen (Fig.21) muestra el promedio de respuesta, contrastada con los conceptos asociados a la literatura especializada, de cada centro de interés.

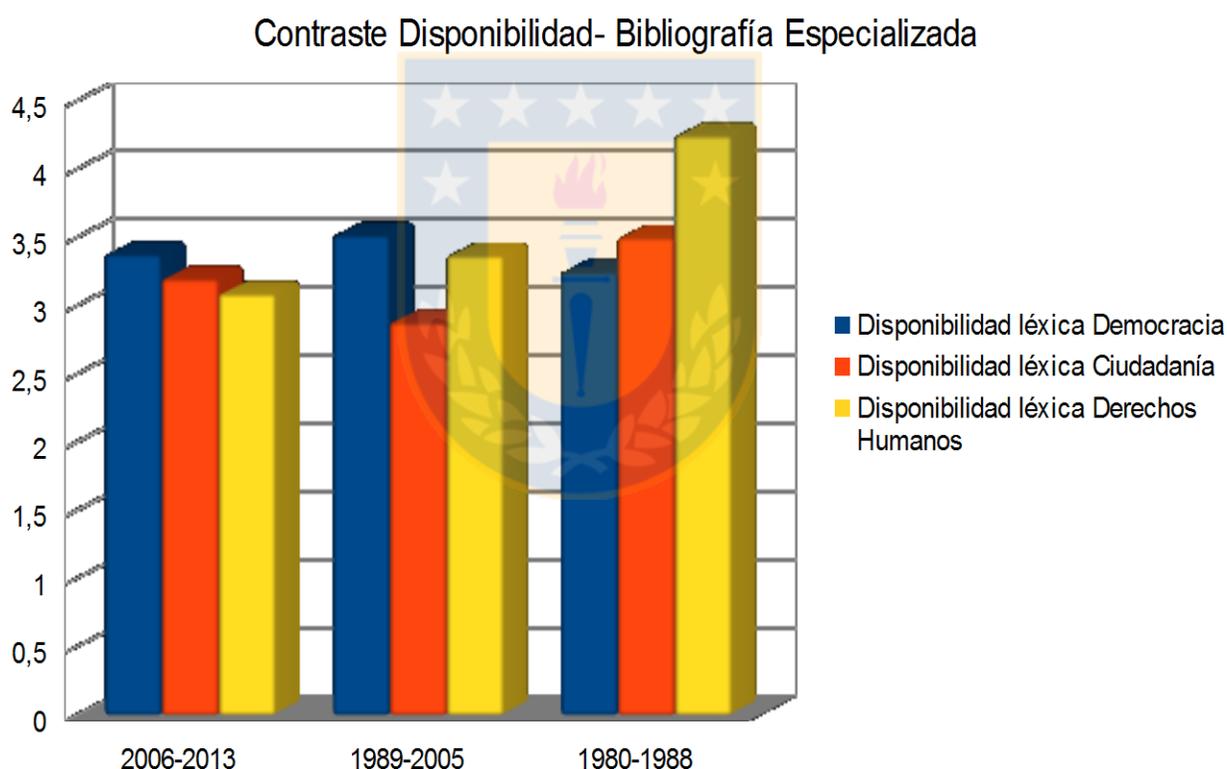


Ilustración 21 Comparación disponibilidad / bibliografía especializada por rango etario.

Esta imagen presente de forma general los mismos datos que la imagen anterior, pero su diferencia recae en el grupo etario más joven, donde el centro de interés democracia posee

un mayor promedio de respuesta. Además como grupo en general, su promedio de respuesta es el más bajo de los tres, quitando el último lugar al segundo grupo etario.

4.6.1.3. Comparación de Disponibilidad Léxica y Planes y Programas por Rango Etario.

La siguiente imagen (Fig.22) muestra el promedio de respuesta, contrastada con los conceptos asociados a los planes y programas, de cada centro de interés.

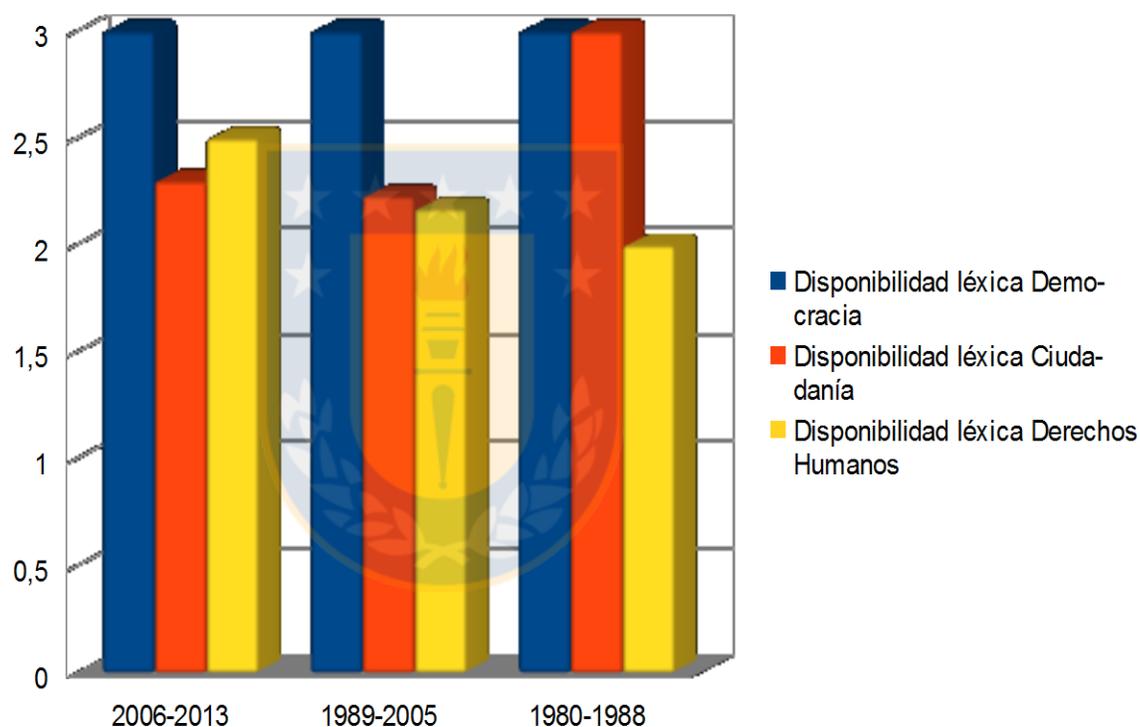


Ilustración 22 Comparación disponibilidad /planes y programas por rango etario.

La imagen muestra que en el centro de interés Democracia, los 3 grupos poseen el mismo promedio de respuesta. El promedio más bajo es en el centro de interés Derechos Humanos, en el grupo etario de 1980-1988. Es la única comparación donde este centro de interés posee un promedio menor, dentro de este grupo.

4.6.2. Comparación por Centro Educativo.

La siguiente parte de la investigación, busca presentar la comparación entre distintos grupos. Estos grupos estarán delimitados por los centros educativos a cuales pertenecen los sujetos de estudio. Dentro de la muestra se excluyeron los datos del sujeto 1, por ser el único representante de la Universidad de Concepción, dato que nos entrega un bajo nivel de representatividad.

4.6.2.1. Comparación de Disponibilidad Léxica y Bibliografía especializada por Centro Educativo.

La siguiente imagen (Fig. 23) presenta los promedios de respuesta contrastados con bibliografía especializada, organizados por el centro educativo de pertenencia.

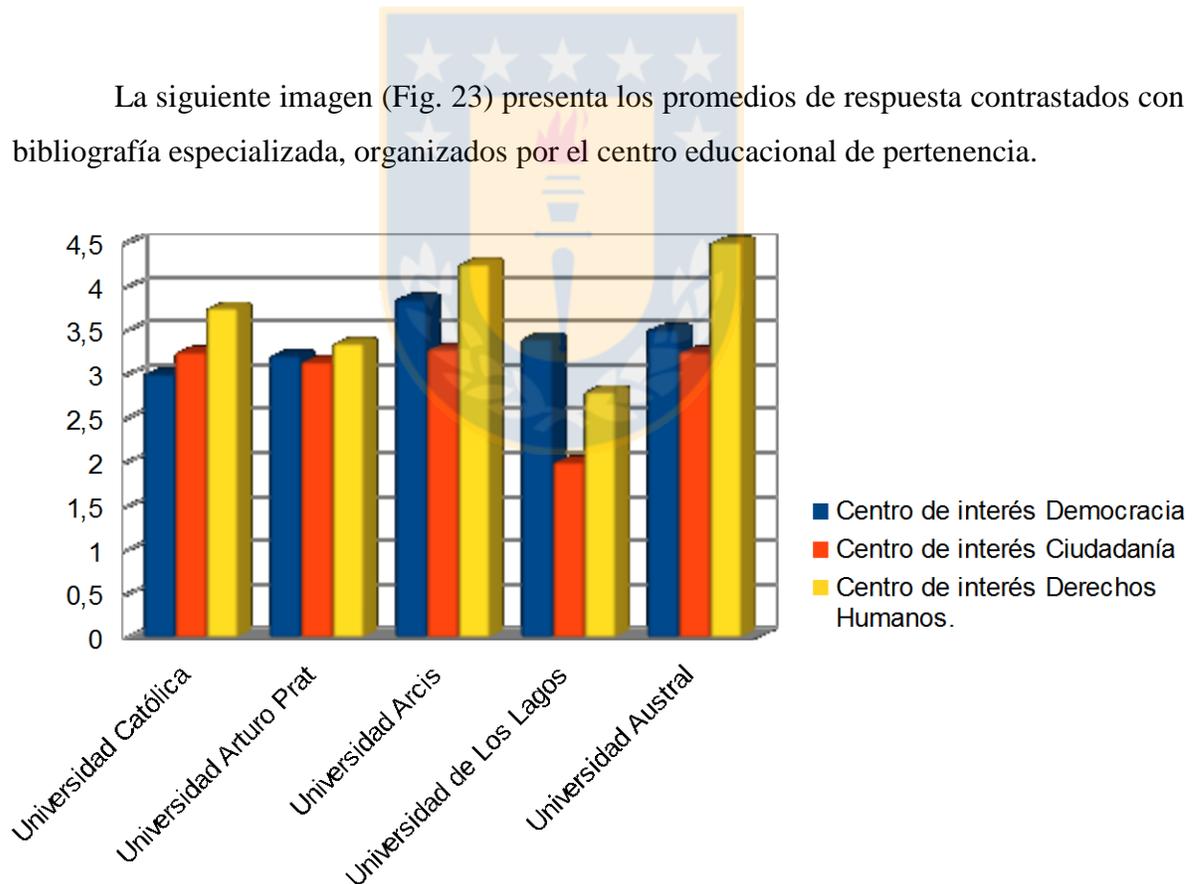


Ilustración 23 Comparación disponibilidad/ bibliografía especializada centro educativo.

El mayor porcentaje de respuesta corresponde a la Universidad Arcis, seguido muy de cerca por la Universidad Austral, universidad que presenta el promedio más alto entre todos en el centro de interés Derechos Humanos.

4.6.2.1. Comparación de Disponibilidad Léxica y Planes y Programas por Centro Educativo.

La siguiente imagen (Fig. 24) presenta los promedios de respuesta contrastados con bibliografía especializada, organizados por el centro educativo de pertenencia.

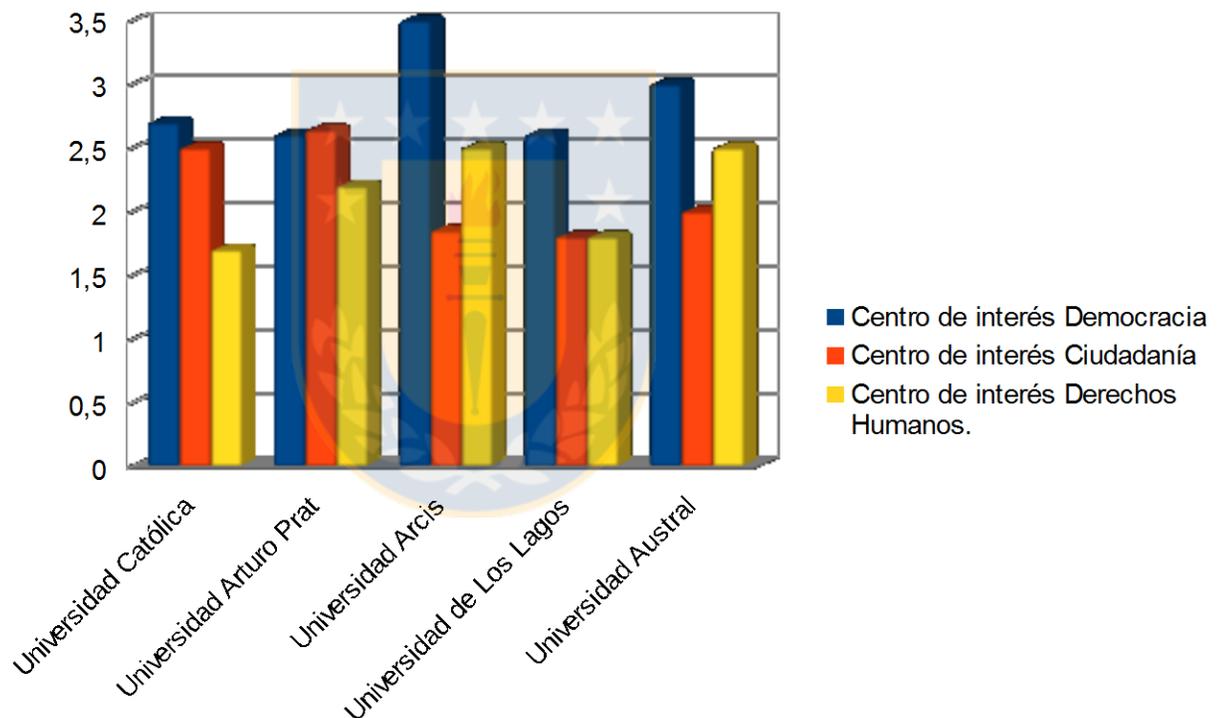


Ilustración 24 Promedio de respuestas por centro educacional.

Esta imagen presenta que la el mayor porcentaje de respuesta corresponde a la Universidad Arcis, donde su promedia de respuesta en el centro de interés Democracia, sobrepasa por un amplio margen el promedio, su centro de interés Derechos Humanos está en el promedio, y solo su centro Ciudadanía está bajo la media. La Universidad que presenta

el promedio más equilibrados dentro de los centros de interés, corresponde a las Universidad Arturo Prat, siendo además una de las Universidades que poseen uno de los menores porcentajes de respuestas asociadas, solo siendo superada por la Universidad Católica (sede Temuco).

4.6.3. Comparación de Rangos Etarios dentro de un mismo Centro Educativo.

La Universidad Arturo Prat, posee uno de los más bajos porcentajes de promedios de respuesta. Con el objeto de poder comprender mejor la distribución de promedios de respuesta de este grupo, su distribución por rangos etarios puede arrojar una respuesta en torno a esta duda.

4.6.3.1. Comparación de Rangos Etarios dentro de un mismo Centro Educativo según Bibliografía especializada.

La siguiente imagen (Fig. 25) presenta los promedios de respuesta contrastados con bibliografía especializada, organizados por el centro educativo de pertenencia.

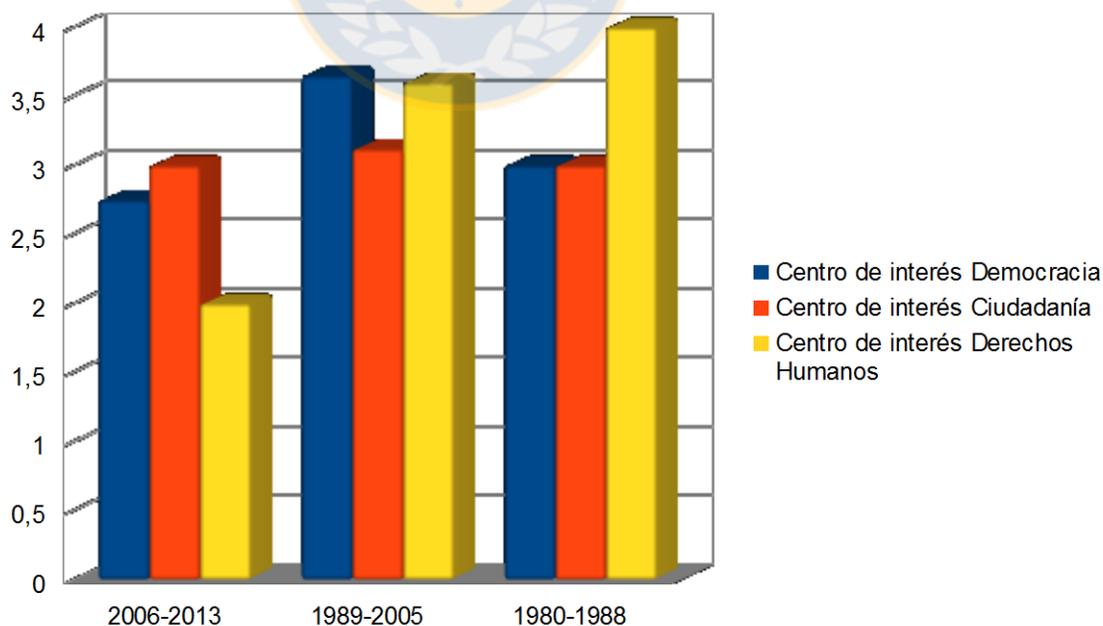


Ilustración 25 promedio de respuesta por rango etario, mismo centro.

Manteniendo la tendencia entregada por los análisis de rango etario, la generación que estudio durante la dictadura, posee el mayor porcentaje de respuestas a nivel general, y su centro de interés Derechos Humanos es el que posee dentro de todo un mayor porcentaje de respuestas asociadas.

4.6.3.2. Comparación de Rangos Etarios dentro de un mismo Centro Educativo según Planes y Programas.

La siguiente imagen (Fig. 26) presenta los promedios de respuesta contrastados con bibliografía especializada, organizados por rango etario del mismo centro educativo de pertenencia.

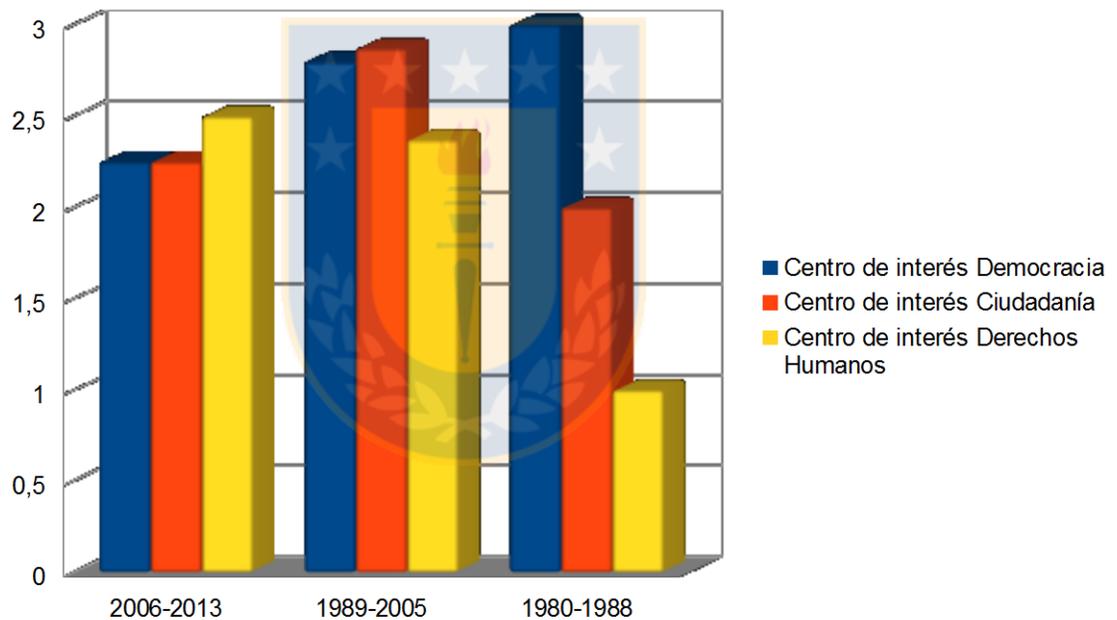


Ilustración 26 Promedio de respuestas disponibilidad/ bibliografía, mismo centro, distintos rangos etarios

Esta imagen presenta que el mayor porcentaje de respuesta corresponde al segundo grupo etario, siendo la primera ocasión en que esto ocurre. El mayor porcentaje de respuesta asociadas a un centro de interés lo posee la generación que se formó durante la dictadura, aunque al igual que en la situación anterior que se compara con los planes y programas, su porcentaje de conceptos asociados a Derechos Humanos, es el más bajo.



Capítulo 5 Conclusiones.

Las conclusiones de esta investigación serán realizadas en cinco principales focos, de forma que se pueda dar respuesta clara a las preguntas de la investigación. Además se analizará la relevancia de esta investigación, los problemas presentados en su estudio y las posibilidades que brinda tener un registro de la disponibilidad léxica del profesorado de la provincia de Arauco en nuestros centros de interés.

5.1 A nivel general.

La disponibilidad léxica presenta el mayor porcentaje de palabras asociadas al centro de interés Ciudadanía con 394 vocablos y un promedio de 10,95 vocablos por sujeto de prueba. Le sigue el centro de interés Derechos Humanos, con 392 vocablos y un promedio de 10,9. Finalmente, el tercer foco corresponde a Democracia, donde se escribieron 385 vocablos con un promedio de 10,69 palabras.

Los vocablos con una mayor carga semántica fueron; “Ciudadanía”, Derechos, Respeto, Libertad. El vocablo Derechos, posee el mayor índice de aparición, siendo por mucho el más representativo dentro de esta muestra, pudiendo atribuirle la mayor carga semántica dentro del centro de interés Ciudadanía.

Es curioso notar que dentro de las palabras con mayor frecuencia, participación no esté dentro de ellas., pero sin embargo si lo estén derechos, respeto y libertad, las cuales coincidentemente son las bases en las que se sustenta el sistema liberal. La sobrevaloración de las libertades individuales crea necesariamente una separación entre el Estado y la ciudadanía donde prevalece el bien propio. El bien común casi no tiene frecuencia dentro de la muestra. Quizás sea el reflejo de que se esté transformando en un anacronismo.

En el centro de interés “Derechos Humanos”, los vocablos con una mayor carga semántica fueron Respeto, Igualdad, Libertad. En este caso es correcto usar el primer vocablo como un sinónimo para nuestra muestra de Derechos Humanos. La carga semántica atribuida

al vocablo Respeto es la mayor de toda la muestra. La diferencia entre la importancia atribuida entre el primer y segundo vocablo, es sin duda el más importante de todo el estudio.

Es importante recalcar que esta diferencia entre el primer y segundo vocablo arroja sin duda una información de importancia. La mayoría, sino todos los profesores entrevistados, poseen recuerdos asociados con la dictadura, la cual está estrechamente relacionada con los derechos humanos, pero aun así no es una palabra recurrente en la muestra, casi intentando negarla, tampoco es común la asociación con justicia. Por contraparte reluce “respeto”, dando muestras de que la transgresión a los mismos, tiene una importante carga semántica, lo que hace aún más curioso que profesores que se centran en la enseñanza de la Historia, estén inconscientemente escapando de una parte de la misma.

Por último, el centro de interés Democracia es el que presenta un menor número de vocablos asociados. Sus vocablos con mayor carga semántica son Libertad, Igualdad y Respeto. La diferencia está en que la importancia atribuida a estos tres términos no difiere mucho desde uno a otro, es el único centro de interés donde sería más complicado encontrar un vocablo representativo.

De nuevo participación no tiene la frecuencia necesaria para proponerla como un vocablo con importante carga semántica. Nuevamente se sigue corroborando la idea de un alejamiento entre el ciudadano y el Estado. Si sujetos estrechamente relacionados con la transmisión del “ser” ciudadano, se encuentran con esta especie de barrera interna, los valores que quieren ser promovidos por el Ministerio, están muy lejanos de serlo.

5.2 Contraposición con bibliografía especializada.

A manera general, una vez contrastada la disponibilidad léxica del profesorado con los conceptos asociados a los distintos centros de interés, el promedio de palabras asociadas bajó drásticamente. Una respuesta tentativa es el poco grado de profesionalismo que tuvieron algunas asociaciones. Es común dentro de la muestra encontrar asociaciones como “Bachelet” o “Tener conocimientos de los problemas ciudadanos” “Saber escuchar” “Amor” o “Felicidad”

Una explicación para esto es el poco grado de profesionalismo y planificación que se le da a formación ciudadana dentro del curriculum escolar. El hecho de que se abarca mediante OFT y de forma transversal a las distintas ramas de estudio, demuestra un error dentro del sistema educativo actual.

Esta “libertad” entregada a los profesores al momento de desarrollar esta área, lejos de tener como el resultado el desarrollo de una multiplicidad de actividades o herramientas educativas, ha degenerado en la sobrevaloración de la visión de vida de los profesores, donde sus propias experiencias priman sobre el estudio academicista.

5.3 Contraposición con planes y programas.

Al igual que con la contraposición con la bibliografía especializada, la cantidad de vocablos disminuye notoriamente con esta comparación. Incluso la baja es aún mayor.

Esto se explica por dos puntos; Primero la desarticulación entre el Ministerio y los profesores. Esta relación se sustenta en la obediencia que el profesor muestra al Ministerio en la imposición de los contenidos así como en su planificación. Segundo, la importancia que los profesores les dan a sus experiencias frente al contenido academicista. Esto cobra aún más relevancia cuando se tratan temas de la Historia actual. Esto es en sí un nuevo foco de conflicto, pues la abstracción de la realidad propia, de un proceso en el que se fue participe, hace la abstracción mucho más difícil.

La importancia del primer punto, es la justificación del segundo, pues como el Ministerio ha desarticulado la aplicación de la misma, como no tiene una actitud propositiva más que el de intentar inculcar pertenencia desde los O.F.T, el profesorado es libre de “rellenar” de la forma que a él le parezca más correcta, y no existe una visión más correcta que la propia.

Esta desarticulación puede llevar a algo más nocivo que el no sentir pertenecía a la sociedad, puede llevar al adoctrinamiento y la implantación de una visión de mundo ya formada por vivencias que no son las propias. Esta supuesta “libertad” no es una confianza

hacia el profesorado, es un paso al costado del Ministerio en la formación de nuestra futura sociedad.

Actualmente existen rumores de la creación de un nuevo “ramo” de formación ciudadana, pero incluso esta creación que a primeras se ve positiva es una imposición. Imposición hacia el profesorado que la va a ejercer, pues él no tiene participación dentro de la creación de su curriculum, sino que sería impuesto al profesor, a la vez que sería impuesto al alumnado.

Una opción sería la creación de este ramo, pero desarrollado en conjunto, pues si es un ramo que trata sobre la dinámica social y el rol de la persona dentro de ella, tendría lógica que su creación sea el producto de un trabajo en conjunto de los diversos actores de la sociedad.

5.4 Diferenciación por grupos etarios.

En esta comparación es una constatación que el grupo compuesto por los profesores que estudiaron durante la dictadura, posean el mayor porcentaje de vocablos asociados por grupo a los centros de interés. Pero esto no quiere decir que al momento de contraponerlas con la bibliografía especializada o planes y programas este porcentaje sea constante.

Esto refleja, no que estos profesores tengan más herramientas académicas para enfrentar estos contenidos, sino que arrastran una mayor carga emocional con estos centros de interés. Esta carga es producto de su vivencia, que en su caso particular se vio afectada por la violencia de la dictadura.

En cambio, las generaciones más jóvenes no poseen esta misma carga. Lo que no necesariamente entrega pulcritud a su trabajo, sino que se transforma en una suerte de apatía frente a estos centros de interés. Esta apatía está fundamentada por el poco conocimiento técnico que tienen de estos centros, que a diferencia de los profesores mayores se puede justificar en la sobrevaloración de las vivencias personales.

5.5 Diferenciación por centros de formación.

Como conclusión general, independiente de los centros educaciones de los que egresaron, los resultados arrojados son bastantes desalentadores. La generalidad de los profesores posee un pobre desempeño al momento de comparar sus conocimientos con los del área academia o los planes del Ministerio. Aun así, los promedios de respuesta menos desalentadores pertenecen a la Universidad Arcis, mientras que los peores promedios son de la Universidad Arturo Prat. El problema se presenta porque es la Universidad con un mayor número de muestras, lo que arroja grandes interrogantes. ¿Cuáles fueron sus programas de Estudio? ¿Cuál es la regulación hacia la masa emergente de profesores nuevos? ¿Cuál es la regulación hacia un centro educacional que muestra malos resultados?

Este es un problema que no se puede negar, cada día se crean más facilidades para poder completar una carrera, pero esto no va de la mano con una correcta fiscalización hacia los centros educativos.

Los centros educativos ya tiene una sobre demanda de cupos de trabajo, por lo que no tiene sentido alguno, seguir creando profesores con competencias mediocres que no puedan dar abasto frente a un profesionalismo de la carrera.

Actualmente el gobierno plantea que mediante la competitividad los profesores mejoraran su calidad, pero ni siquiera se fiscaliza de forma concienzuda los planes de estudio de las distintas universidades. Una solución rápida y pesada por actores no relacionados por la educación, lleva a que el sistema educativo tenga cada día menos valoración. Además ya existe una sobre demanda de profesores sin trabajo y aun sabiendo que sus futuros puestos de trabajo no están asegurados, las universidades siguen manteniendo sus carreras vigentes. No se apela a eliminar la carrera docente, sino a crear futuros profesores capacitados que tengan “algo” que entregar para la superación del actual sistema educativo.

5.6 Conclusión General.

A manera general creo que la evidencia del problema y los resultados obtenidos nos llevan a caminos desalentadores. Los resultados muestran que los profesores dan mayor

relevancia a sus vivencias ante un estudio académico. Además el Ministerio evidencia una despreocupación en la formación de ciudadanos. Pareciera que fuesen caminos paralelos que no llegan a cruzarse.

Actualmente el gobierno ha demostrado su preocupación frente a la baja asistencia de la población a las urnas, y es por esto que probablemente se hagan reformas curriculares respecto a la formación ciudadana. Pero no existe una real preocupación de crear seres sociales, sino de poder mantener un sistema que tienen evidencia de estar llegando a una importante crisis.

Lamentablemente la educación es una de las áreas menos importantes en la agenda nacional, porque si bien se mantiene este sistema, no hay ninguna evidencia real de un interés por realmente crear un cambio. Es irrisorio que el gobierno plantee un sistema de escalones jerárquicos para mejorar la “producción” de los profesores, mientras el sistema demuestra flaquezas de este calibre.

Pareciera que es mejor mantener un sistema vivo mediante parches, que hacer un verdadero trabajo de Estado y realizar una modificación conjunta con los actores involucrados en el área. Dentro de las reformas al sistema de salud, la importancia del colegio médico es evidente, y el gremio de profesores no tiene participación alguna dentro de las decisiones educacionales. Es tragicómico que los encargados de promover la participación ciudadana ni siquiera pueda tener un organismo funcional. Como las premisas del liberalismo actual, tu “libertad” es más importante.

Como un punto positivo de la investigación, queda el registro de las muestras tomadas y por sobre todo la constatación de que la desarticulación entre el Ministerio y el profesorado no ha derivado en la creación de nuevas estrategias de formación ciudadana. Sino que simplemente parece ser un común denominador el sobreponer las vivencias por sobre el conocimiento académico.

Algunos problemas presentados en la investigación fue el caso de una muestra, perteneciente a Universidad de Concepción, que no pudo ser utilizada comparativamente, pues al ser solo una, su representatividad se veía comprometida. Esta muestra fue la mejor dentro

del estudio, teniendo un promedio de respuestas constantes, y al menos de 3 palabras sobre el promedio de estudio. Su rango etario estaba dentro del grupo más joven.

Algunas posibilidades que entrega este estudio es que puede ser usado como una base a los estudios de disponibilidad léxica dentro del aprendizaje “social”. Además es una forma clara de crear materia “tangible” de los recursos del profesorado, no usando necesariamente pruebas estandarizadas ni estratificaciones, sino como una investigación de base que evidencie problemáticas del área educativa. El hecho de que se les entregue cierta anonimidad libera el miedo a ser evaluado, permitiendo tener muestras reales, no buscando adoptar cierta pauta claramente estructurada.



Bibliografía.

Aguado, J., & Baralo, M. (2007). Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el aprendizaje léxico y gramatical del español como L2. *Revista de Educación*, 343, 113-132. Extraído el 15/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2309644>

Arancibia, P. (2006). Indigenismos contenidos en el corpus de disponibilidad léxica de estudiantes chilenos. *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*. 16, 67-71. Extraído el 25/05/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2259174>

Bobbio, N. (1986). El futuro de la democracia. Extraído el 18/05/2016 desde <https://socialesenpdf.files.wordpress.com/2013/09/bobbio-norberto-el-futuro-de-la-democracia-1986.pdf>

Burdiles, G., & Sanhueza, M. (2012). Diagnostico de la competencia comunicativa en ingles de un grupo de escolares Chilenos. *Folios; Revista de la facultad de Humanidades*. 36, 97-119. Extraído el 21/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4756646>

Cartes, N., & Germany, P. (2000). Léxico disponible en Inglés como segunda lengua en instrucción formalizada. *Estudios Pedagógicos*, 26, 39-50. Extraído el 13/04/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4756646>

Catrileo, M., y Moulian, R. (2013). Kamaska, Kamarikun y Muchulla: Préstamos lingüísticos y encrucijadas de sentido en el espacio centro y sur andino. *Alpha*. 37. Extraído el 23/05/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4779208>

Chavez, P. (2013). Democracia Participativa. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 3, 213-217. Extraído el 23/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5127794>

Dhal, R (2004). La Democracia. Extraído el 23/05/2016 desde <http://sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf>

Echeverría, M., Ferreira, R., Urzua, P., & Vargas, R. (2008). DispoGrafo: Una nueva herramienta para el análisis de relaciones semánticas en el léxico disponible. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 46, 81-91. Extraído el 18/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2714903>

Echeverría, M., Sáez, K., & Urzúa, P. (2006). Disponibilidad léxica matemática: Análisis cuantitativo y cualitativo. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 44, 56-76. Extraído el 23/05/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2305954>

Fernández, P., & Gutiérrez, M. (2011). Disponibilidad léxica de inmigrantes: propuesta para una necesidad. *Lengua y migración*, 3, 83-105. Extraído el 10/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3827314>

Fernández, M. (2012). Disponibilidad léxica: cuestiones metodológicas. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 6. Extraído el 10/05/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5234609>

Ferreira, R., & Echeverría, M. (2010). Redes semánticas en el léxico disponible de inglés L1 e inglés LE. *Revista de Lingüística de la Universidad Católica de Chile*, 21, 123-153. Extraído el 17/05/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3255957>

Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, 6, 1-22. Extraído el 23/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3140837>

Kymlicka, W., & Norman, W. (1994). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente de la teoría de la ciudadanía. *Ágora*, 7, 5-42. Extraído el 20/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=190162>

López, E. (2008). Estudio de disponibilidad léxica en 43 estudiantes de ELE (tesis de maestría) Universidad Antonio de Nebrija, España. Extraído el 23/07/2016 desde <http://docplayer.es/8056443-Estudio-de-disponibilidad-lexica-en-43-estudiantes-de-ele.html>

Martínez, D. (2008). Dilemas morales y derecho. *Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, 8, 17-54. Extraído el 12/05/2016 desde <http://www.cervantesvirtual.com/obra/dilemas-morales-y-derecho-0/>

Ortolano, B. (2005). Disponibilidad léxica de los estudiantes de Ayamonte. *Interlingüística*, 16, 847-857. Extraído el 10/05/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3689785>

Silva, P. (1997). Ascenso tecnocrático y democracia en América Latina. *Nueva Sociedad*, 152, 68-77. Extraído el 23/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3995475>

Silva, J. (2001). Ciudadanía: entre el debate crítico, la lucha política y la utopía. *Última década*, 14, 91-111. Extraído el 23/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2256236>

Rawls, J. (1971). Teoría de la justicia. Extraído el 20/05/2016 desde https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf

Saldaña, J (1999). Notas sobre la fundamentación de los derechos humanos. *Boletín Mexicano de Derecho comparado*, 16, 123- 168. Extraído el 23/05/2016 desde <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R22986.pdf>

Valencia, A. (2011). Disponibilidad léxica en Aragón y Chile. Revisión contrastiva. *Archivo de filología aragonesa*, 67, 173-200. Extraído el 25/06/2016 desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4056763>

